

# EL MOTÍN DE LAS PALABRAS: LA CAÍDA DE BERNARDO MONTEAGUDO Y LA FORJA DE LA CULTURA POLÍTICA LIMEÑA (1821-1822)

Carmen Mc Evoy

“Aquél que considere a las cosas en su primer crecimiento y origen sean estas el estado o cualquier otro sujeto, obtendrá la percepción más clara de ellas”.

Aristóteles, *Política*, Libro I.

A las 6 de la tarde del 30 de julio de 1822, Bernardo Monteagudo, el personaje más poderoso y temido de la administración sanmartiniana abandonaba precipitadamente el Perú a bordo de “La Limeña”. El destino final de su exilio forzado: la ciudad de Panamá. En *Lima Justificada*, documento publicado por la Municipalidad de Lima en los días posteriores de su alejamiento al cargo de Secretario de Guerra, Gobierno y Relaciones Exteriores del Protectorado, Monteagudo fue acusado de “cruel, pérfido, ambicioso, inmoral e irreligioso, inicuo, intrigante, astuto, insolente, opresor atrevido y díscolo”<sup>1</sup>. Para los firmantes del texto anterior, atribuido a la pluma del Presidente del Departamento de Lima, José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete, Monteagudo había llegado a Lima a “sofocar el patriotismo con sus groseras invectivas y persecuciones escandalosas” y a disponer arbitrariamente de “la suerte del Perú”<sup>2</sup>.

Algunos años después en un documento justificatorio redactado por Monteagudo en Quito, *Memoria sobre los principios que seguí en la administración del Perú y acontecimientos posteriores a mi separación*, el acusado aludió a las turbas movilizadas por la prensa limeña como un elemento determinante en el “juicio tumultuario” que antecedió a su caída<sup>3</sup>. Cabe anotar que sin dejar de admitir que la situación que precedió a su alejamiento del poder fue mucho más complicada, parte del razonamiento expuesto por Monteagudo era correcto. Tanto las movilizaciones populares del 25 y 26 de julio, que según testimonios de la época convocaron a alrededor de dos mil personas, como una combativa prensa nativa actuaron en concordancia para exigir la renuncia del hombre al que se señaló en 1822 como el causante de todos los problemas del país<sup>4</sup>.

El período que corre entre la llegada de José de San Martín al Perú y la caída del ideólogo de su régimen, Bernardo Monteagudo, (1821-1822), resulta fundamental para comprender la formación y transformación de la cultura política limeña. La confrontación entre una incipiente elite socio-cultural urbana y el proyecto político autoritario representado por Monteagudo, puede darnos pistas interesantes sobre la forja de la cultura política en Lima, en el período de transición entre Colonia y República. En la discusión con el proyecto de construcción estatal del Protectorado un grupo de intelectuales peruanos, el trujillano Sánchez Carrión, el más reconocido, intentaron definirse a sí mismos y a la joven nación peruana que emergía. La forja de una identidad colectiva, de corte nacionalista, pudo realizarse a través de la prensa escrita. La misma jugó un rol fundamental en la salida de Monteagudo del Perú y en la elaboración de lo que significaba ser “un hijo del país”.

El estudio del lenguaje, del mundo de las palabras, durante la etapa de la post-independencia, es fundamental si se quiere comprender la génesis de la cultura política limeña. Mas aun, el estudio del binomio pensamiento-acción, raíz constitutiva de la política, junto con el del lenguaje, mediador entre ambos, permitirá explorar la ideología limeña que aflora en las decisivas jornadas de julio de 1822. El nacimiento de la comunidad limeña a la vida política, esa “vida activa” descrita por Hanna Arendt en *La Condición Humana*, evidencia que los limeños no sólo lucharon por su independencia con sus ideas, sus palabras y sus acciones, sino que lo hicieron delineando un espacio propio entre el orden y la libertad. En el enfrentamiento contra el despotismo de Monteagudo la comunidad limeña fue capaz de absorber y domesticar el conflicto social que la Independencia desencadenó. Este proceso, tan poco estudiado hasta la fecha, tuvo su momento de gloria en la etapa de desgaste del proyecto protectoral y cuando aún no se vislumbraba el ascenso de la estrella bolivariana<sup>5</sup>.

Este trabajo tiene por finalidad analizar el surgimiento de una cultura política en Lima durante la etapa denominada del Protectorado. Aquella, se fue perfilando durante la confrontación entre la visión republicana, defendida por un sector de intelectuales, periodistas y escritores urbanos, algunos de ellos anónimos, y el proyecto monárquico, patrocinado por José de San Martín, Bernardo Monteagudo y sus seguidores peruanos. Este artículo presta atención al análisis conceptual de las propuestas en conflicto, la de nación contractual defendida por los republicanos y la de nación cultural patrocinada por los monárquicos. La aparente dicotomía anterior es cuestionada en este trabajo al ponerse en evidencia la imbricación entre ambos proyectos políticos y los mutuos préstamos, que entre ellos se produjeron. La aproximación teórica y empírica a la compleja matriz

constitutiva de la cultura política limeña me permitirá iluminar su estrecha relación con la prensa escrita. Lo que intento probar es cómo entre 1821-1822, en pleno conflicto entre la elite socio-cultural limeña y el modelo político propuesto por Monteagudo, se fueron delineando las principales tendencias de la cultura política peruana: la autoritaria, recreada posteriormente con diversas variaciones por gobiernos civiles y militares y la republicano nacionalista y popular que resurgió en las movilizaciones urbanas de 1834, 1854, 1864, 1871 y 1895. Ambas tendencias, la cultural y la contractual, retrataron la respuesta que en 1822 diversos sectores de la sociedad limeña dieron a la ausencia de legitimidad política, que la caída del régimen colonial provocó. Debo de subrayar, asimismo, que la tendencia republicano-nacionalista observada durante las jornadas de julio de 1822 significó una decidida protesta contra la crisis social y económica que la prolongada guerra contra los ejércitos realistas y las políticas de corte liberal implementadas por el Protectorado: emisión de papel moneda, libertad de comercio por ejemplo, provocaron en el tejido social de Lima.

Si bien es cierto que el período a estudiar estuvo caracterizado por el conflicto común a toda sociedad que experimenta el derrumbe de sus estructuras político-ideológicas junto con el colapso de sus bases productivas, aquél distó de ser “el campo de Agramante” de los años posteriores donde, en palabras de Simón Bolívar, “nadie” era ya capaz de entenderse. En el período 1821-1822 el diálogo estaba aún abierto entre los defensores de una nación contractual y los de una nación cultural. Por lo anterior los ejes de la discusión muestran un perfil menos confuso que el de la etapa subsiguiente. Debería mencionar, sin embargo, que aparte de las dos nociones de nación previamente mencionadas, una versión de nacionalismo hispanoamericano circuló profusamente desde el temprano siglo XIX. En dicha versión ortodoxa de lo nacional, que no analizaremos en este trabajo, fue el rey Fernando VII, “El Deseado”, el símbolo y vértice de la “verdadera nación”<sup>6</sup>.

Este artículo ha sido dividido en cuatro partes. En la primera establezco los términos de la discusión que desde un punto de vista teórico ha venido analizando la emergencia del nacionalismo en momentos de fractura histórica. Dentro del contexto anterior este trabajo evalúa las aproximaciones culturalistas y contractualistas propuestas por los teóricos del nacionalismo, principalmente para Francia y Alemania. La posibilidad de la existencia de una “complicidad” entre ambos modelos, la imbricación entre “nación cultural” y “nación contractual”, noción relevada por Brian Singer para el caso francés, es utilizada para iluminar la discusión entre monárquicos y republicanos que analizo<sup>7</sup>. El papel fundamental que el surgimiento de la esfera pública, especialmente la

prensa escrita, ha jugado en la forja de identidades colectivas capaces de propiciar transformaciones políticas será otro punto a discutir en la primera sección del artículo<sup>8</sup>.

La segunda parte del trabajo está dedicado al análisis del proyecto político e ideológico del Protectorado articulado por su Secretario de Guerra, Gobierno y Relaciones Exteriores. El acercamiento al principal vocero de la fórmula protectoral, Bernardo Monteagudo, antiguo radical y activo participante del fracasado intento liberal de las Provincias Unidas del Río de la Plata, me permite aproximarme al primer esbozo de construcción estatal en el Perú. Lo anterior me posibilita poner en evidencia algunas de las contradicciones de la elite revolucionaria hispanoamericana. En la tercera parte, discuto la respuesta que la elite socio-cultural limeña dio a los intentos autoritarios del proyecto monteagudino. El conflicto inicial de aquella con el proyecto cultural de la “Sociedad Patriótica”, promovida por Monteagudo movió radicalmente el eje de la discusión política de lo privado a lo público, a la vez que estableció una noción alternativa de lo nacional. Finalmente, a manera de conclusión, reviso el territorio ideológico de la Independencia aventurando ciertos conceptos en torno a la especificidad del pensamiento político limeño. Pensamiento, que a mi entender, comienza ha adquirir un perfil definido durante el período de transición entre Colonia y República.

### ***1. ¿NACIÓN CULTURAL O NACIÓN CONTRACTUAL? UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA***

La discusión en torno al surgimiento de la nación y del nacionalismo<sup>9</sup> nos remite irremediablemente a dos aproximaciones teóricas, la cultural, conectada a la experiencia alemana, y la cívica o contractual, relacionada con la experiencia francesa<sup>10</sup>. De la primera sabemos que más que estar caracterizada por un acuerdo original, está definida por una relación común sustentada en una memoria histórica, una geografía, afinidades de parentesco, costumbres, religión y lenguaje. La nación cultural es concebida, asimismo, en términos particularistas, organicistas y colectivistas<sup>11</sup>. Por otro lado, la nación contractual o cívica, históricamente ligada al surgimiento de la democracia, hace referencia explícita a una comunidad política, la soberanía del cuerpo de ciudadanos. Dentro del contexto anterior su artificialidad, universalismo e individualismo guardan relación con la percepción de la nación como producto de la libre asociación de voluntades individuales sobre la base de una discusión racional; el principio que los individuos pueden convertirse en ciudadanos de la nación si aceptan sujetarse

a las leyes generales de la misma y la aceptación de que el individuo precede a la colectividad.

Si bien es cierto la aproximación contractualista ha estado tradicionalmente conectada con la experiencia francesa posterior a la revolución de 1789, y la culturalista al lento proceso histórico de formación de identidades colectivas en Alemania, estudios recientes han cuestionado la pureza absoluta de ambos modelos. En efecto, el reclamo de que una nación es contractual no debe de dejar de lado la presencia secundaria de ciertos aspectos culturales en su composición. Brian Singer ha señalado como las concepciones culturales de una nación aparecen en respuesta a la formación de naciones contractuales. “La tendencia culturalista” emerge ante la imposibilidad histórica de la propuesta contractual. En un innovador trabajo sobre el caso francés Singer ha descubierto que ante la dificultad del discurso contractual revolucionario por definir los términos de pertenencia y no pertenencia a la nación, por su imposibilidad de anclarla en el binomio espacio-tiempo histórico y por los problemas en identificarla con su gobierno, aquél se vio confrontado por el paradigma cultural. Éste último logró coexistir con el discurso contractual imbricándose en el mismo mediante una relación complementaria, confrontacional y crítica. Para Singer los dos paradigmas, el cultural y el contractual, podrían esbozar una suerte de círculo del que parece imposible escapar. En dicho círculo, el discurso cultural critica el contenido descriptivo del discurso contractual, y el último crítica el aspecto normativo del primero<sup>12</sup>. Para el caso peruano que es el que nos interesa analizar observamos la imbricación de tendencias culturalistas y contractualistas tanto en los discursos sustentadores del proyecto monárquico constitucional como en el del republicanismo contractual. Dicha imbricación, como veremos más adelante, complejiza y a la vez enriquece al proyecto político que se perfila en el Perú luego de la Independencia<sup>13</sup>.

Trabajos recientes, en torno a los orígenes del nacionalismo, han señalado como las naciones más que ser sujetos de la historia, son objetos de la misma. Las naciones son, en pocas palabras, construcciones sociales, comunidades imaginadas con un conjunto de tradiciones que dependen de la inventiva de los actores históricos<sup>14</sup>. De esta manera hasta la nación étnicamente definida debe de apelar a ciertas “ficciones fundacionales” con la finalidad de legitimizarse y crear la ilusión comunitaria<sup>15</sup>. La misma pugnará por proveer de una expresión unificadora a una realidad multifacética y en la mayoría de los casos, altamente diferenciada. Uno de los mecanismos para proyectar la imagen cohesiva de “lo nacional” será la utilización de la palabra escrita. La “comunidad de lectores intérpretes”, analizada en un importante estudio por Roger Escarpitt, tiene como

tarea específica el aprehender los valores y asunciones comunes, esenciales en la forja de los llamados proyectos nacionales. Es dentro de esta peculiar comunidad de consumidores de textos escritos, y la de los proveedores de los mismos, de donde Scarpitt opina se debe de obtener la información que permita entender las múltiples lecturas y elaboraciones que los proyectos nacionales generados por las elites socio-culturales provocaron entre los incipientes núcleos de lectores urbanos<sup>16</sup>.

En su ya clásico estudio sobre la transformación estructural de la esfera pública, Jürgen Habermas ha explorado el dramático cambio ocurrido en la vida política occidental como consecuencia de la difusión de la palabra escrita. Para Habermas la esfera pública burguesa jugó un papel fundamental tanto en las revoluciones democráticas del siglo XVIII, como en el surgimiento de los estados nacionales que emergieron posteriormente. El autor al narrarnos la historia de la creciente diferenciación de la esfera pública frente al Estado y a la sociedad civil ha puesto en evidencia la importancia de los nuevos usos de los textos escritos y lugares públicos. Periódicos, salones literarios, cafés, novelas y revistas cumplieron un rol importante en la manera como la estructura de la política fue transformada radicalmente. Dentro del contexto anterior, el acto de leer adquirió relevancia debido a que el discurso impreso fue sistemáticamente diferenciado de las actividades del Estado y de las de la sociedad civil. Una tendencia creciente de los individuos por afirmar su autonomía y ciudadanía tomó forma mediante la publicación y la lectura. Habermas observa, además, que la diseminación de la palabra escrita proveyó de nuevas oportunidades para que los individuos hicieran uso de su razón y confrontaran abiertamente a los detentadores del poder oficial<sup>17</sup>.

Siguiendo la línea trazada por Habermas, Michael Warner ha interpretado al discurso escrito como una “matriz cultural” en la cual es posible explorar y comprender la manera cómo opera la arena política en determinadas sociedades. En su estudio sobre el caso norteamericano, Warner ha observado cómo los cambios en la cultura política (la Ilustración, el surgimiento del republicanismo y el nacionalismo) han remodelado la textualidad de la prensa escrita. Warner ha subrayado, por ejemplo, los cambios que la prensa y el republicanismo se han provocado entre sí. Un discurso político emergente -el republicanismo- y un conjunto de reglas para el nuevo discurso -la esfera pública- colaboraron en proveer de una mayor inteligibilidad a ambos conceptos. En pocas palabras, tanto republicanismo como esfera pública están fundados en una manera nueva de percibir a la prensa escrita<sup>18</sup>.

En el caso peruano, que estamos analizando, la prensa fue utilizada de manera intensa tanto por los defensores de la nación cultural, el modelo monárquico constitucional, como los defensores de la nación contractual, el modelo republicano democrático. Es por lo anterior que no resulta casual que el principal defensor del proyecto monárquico, Bernardo Monteagudo, fuera iniciado en su carrera política en la mesa de redacción de un periódico, *Mártir o Libre*; y José Faustino Sánchez Carrión, su principal oponente, se valiera, también, de la prensa escrita (*El Correo Mercantil* y *La Abeja Republicana*) para confrontar el paradigma político defendido por el Protectorado. En efecto, la disputa por la “hegemonía cultural”<sup>19</sup> que sucedió a la Independencia tuvo su caja de resonancia en la prensa. En el apartado siguiente me propongo explorar el proyecto político del Protectorado, el uso que este dio a la esfera pública, especialmente a la prensa escrita, y las contradicciones ideológicas que su teórico y ejecutor, Bernardo Monteagudo, dejó traslucir en su propuesta monarquista.

## **2. RECREANDO LA NACIÓN CULTURAL: EL PROYECTO POLÍTICO DEL PROTECTORADO**

De la lectura del temprano decreto protectoral firmado por el general José de San Martín el 3 de agosto de 1821 es posible colegir las razones que provocaron la venida del patriota argentino a las costas peruanas. La primera razón aludida en el decreto sanmartiniano era la de destruir el último bastión español en Sudamérica, motivo por el cual resultaba necesario centralizar el poder en una sola persona. La segunda, llevar a cabo en el Perú una complicada fórmula política que evitara la anarquía en la que habían caído otras ex-colonias, Venezuela, Cundinamarca, Chile y las Provincias Unidas del Río de la Plata, las más sobresalientes<sup>20</sup>. El título de “Protector” utilizado por el vencedor de Chacabuco y Maipú hablaba mucho de la tarea que él mismo junto con su asesor cercano, Bernardo Monteagudo, esperaban concretar en la capital del ex-irreinato español. Aquella era básicamente la de proveer al Perú de una independencia política capaz de sellar la suerte de la del resto de naciones amenazadas por la reacción realista dirigida desde Lima, controlando y neutralizando, simultáneamente, las consecuencias que la ruptura con España provocaría. En pocas palabras la propuesta del Protectorado fue el ejecutar un dramático cambio político sin pagar el costo social del mismo. En cartas a O’Higgins y a Cochrane, San Martín reafirmó concisamente su compromiso con el orden y su rechazo “al combate de las opiniones”, a la “colisión de partidos” y a la “discordia” que había llevado “a la esclavitud y a la anarquía a los pueblos más dignos del continente americano”<sup>21</sup>.

Las intenciones de San Martín guardaban enormes coincidencias con los deseos de un sector importante de la elite limeña. La misma hizo evidente, desde el inicio del proceso militar que condujo a la independencia del Perú, su preocupación por las consecuencias que la erosión del orden colonial traería sobre el tejido social limeño. La elite nativa que entabló negociaciones con San Martín intentó proveer a Lima, “ciudad Primera de América”, de un rol hegemónico en el diseño del nuevo orden político que sucedería a la independencia. El discurso limeñista reflejado en *Lima Justificada* y del que daremos cuenta en la última sección del trabajo sirve para mostrar los intentos hegemónicos de Lima durante la primera fase de la Independencia. Si bien es cierto que la rápida salida del Protector del escenario peruano evidenció dramáticamente las limitaciones político-militares de su proyecto, por lo demás pariente cercano del despotismo ilustrado del reformismo borbónico, resulta fundamental explorar las dimensiones político-ideológicas y las contradicciones del primer ensayo de construcción estatal que se dio en el Perú luego de obtenida la emancipación legal de España.

¿Cuál fue la estructura política del gobierno protectoral? ¿Cómo se reorganizó el poder en el Perú (básicamente en los departamentos de la costa peruana) luego de la salida del virrey La Serna hacia la sierra? ¿Cómo fue compartido el mando político entre San Martín y sus aliados peruanos? ¿Cuál fue la base social del gobierno protectoral, quiénes lo apoyaron y por qué?

El Protectorado fue el resultado directo de una estratégica alianza político-militar entre sectores de la elite peruana y un grupo de militares e intelectuales extranjeros, José de San Martín y Bernardo Monteagudo los más reconocidos. El fundamento de la alianza fue la necesidad percibida por uno de los lados de la ecuación, la elite peruana, de mantener el orden luego del derrumbe del Estado colonial, mientras que por el otro, de San Martín y de sus allegados, de contar con aliados nativos capaces de colaborar en la remoción de las autoridades y símbolos virreinales y de crear en su lugar una estructura político-ideológica alternativa para la joven nación peruana. En el discurso que José de Arriz, uno de los firmantes del Acta de Independencia, pronunció en el cabildo preparatorio el 15 de julio de 1821, el abogado y terrateniente se refirió directamente al hambre, la desolación, y la amenaza de ataques indígenas que habían precedido la llegada de San Martín a Lima. El compromiso político de la elite limeña con el Protector sentaría, según Arriz, un importante precedente político en el país ya que “por trescientos años” Lima había sido “el centro de gobierno, ejemplo y reguladora de todo”. Así, “Cuzco, Huamanga, Arequipa, todas las villas y poblaciones del reino” tenían sus ojos puestos en Lima esperando por “su valerosa decisión”



anhelando por escuchar “su testimonio” de independencia. Arriz creía que luego del formulismo político de la declaratoria de independencia cesaría “el interregno” y se establecería un “gobierno provisorio pacífico que premiaría la virtud”, castigaría los delitos y traería el tan requerido orden “para cuya conservación” habían sido instituidas “todas las potestades” hacia San Martín<sup>22</sup>.

Es probable que las palabras de Arriz hicieran eco al sentir generalizado de una elite económica y cultural aterrorizada de vivir en una ciudad en donde, en palabras del ex-Regente de la Audiencia del Cuzco, Manuel Pardo y Ribadeneyra, “la confusión y el horror habían sentado su trono”. Cabe imaginarse a los habitantes de la conmocionada Lima, confrontando por varios meses el bloqueo dispuesto por las tropas expedicionarias. El hambre, la insalubridad y la falta de alumbrado en una ciudad abandonada a su suerte el 6 de julio de 1821, día en que La Serna partió, junto con contingentes del ejército realista e importantes familias de la nobleza colonial, hacia la sierra llevándose con él los fondos fiscales, la máquina de acuñar moneda, una imprenta, armas y provisiones<sup>23</sup>. La erosión de los mecanismos de control social en Lima evidenciados en el incremento del bandolerismo, la crisis económica, principalmente fiscal y agraria, unidos a la incertidumbre política, debido a la precipitada salida de la autoridad colonial y la presencia de partidas de montoneros, la más conocida la encabezada por el capitán Francisco Vidal, dan cuenta de las dimensiones del agudo problema sociopolítico que los vecinos de Lima debieron de confrontar.

El derrumbe del estado colonial obligó a los miembros de la elite limeña a tomar medidas de emergencia. La más difícil aceptar lo inevitable. Si bien es cierto existían serias dudas respecto a las habilidades de San Martín para controlar el desborde social y la anarquía política, no existía otra alternativa más que la de unirse, para bien o para mal, al bando de los expedicionarios<sup>24</sup>. Adherirse a las fuerzas revolucionarias para poder de esa manera controlar, paradójicamente, la revolución social que se vislumbraba en las costas peruanas fue la difícil tarea en la que se embarcó la elite peruana. Los revolucionarios, encabezados por San Martín, tenían una ventaja a saber, el haber cautivado mediante una activa campaña propagandística la imaginación de un importante sector popular del país. En efecto, fue la popularidad de San Martín la que jugó finalmente a su favor.

San Martín mostró desde el inicio de la Expedición Libertadora una enorme preocupación por ganar el apoyo de la “opinión pública” nativa. La misma debía de ser usada, en sus palabras, como un “motor” para lograr consolidar la independencia peruana. De que los miembros de la Expedición Libertadora contemplaban como parte de su estrategia la manipulación de la esfera pública,

dan cuenta los centenares de panfletos y comunicados que inundaron el virreinato del Perú e incluso circularon profusamente por Europa durante los años previos al desembarco de las fuerzas expedicionarias en Paracas. Subrepticamente circularon en Lima gacetas platenses o chilenas. De mano en mano se deslizaron las proclamas y los partes que jalonaban las campañas y que se constituyeron en las municiones de la “guerra psicológica” que se peleó entre 1819 y 1821. Hubo incluso ocasiones en que los patriotas redactaron crónicas con “imaginadas noticias” sobre los progresos de los movimientos emancipadores, ya que se dieron temporadas durante las cuales las noticias no arribaban a Lima debido a la intensificación de la censura colonial<sup>25</sup>. Es por la importancia que la “guerra de palabras” tuvo en el período de transición entre Colonia y República que Hipólito Unanue mencionó los dos niveles en los que se combatió la independencia peruana con “la pluma” y con “las armas”. Joaquín Pezuela, el penúltimo virrey del Perú, era totalmente consciente de los efectos desestabilizadores de esta política de activa propaganda escrita cuando señalaba que el deseo de los peruanos de ser liberados por los expedicionarios, algo que se subrayaba en los panfletos disidentes, era tan sólo “una especie vertida” por los rebeldes “en los papeles públicos de Europa”. Para Pezuela esa “enorme calumnia” era, básicamente, una invención de unos cuantos malvados, quienes atentaban contra la tranquilidad de la “fidelísima” Lima<sup>26</sup>.

La tarea de capturar la imaginación de los limeños debió de influir, también, en la decisión de los expedicionarios liderados por San Martín de buscar el apoyo de la clase patricia nativa. En efecto, fue una fracción de la nobleza limeña, experta en rituales y ceremonias, la que legitimó la Jura de la Independencia y la asunción al poder de San Martín. La comitiva que rodeó a la ceremonia de juramentación el 28 de julio, “San Marcos y sus cuatro colegios”, los “prelados de las casas religiosas”, “algunos oidores” y “mucho parte de la principal nobleza y su Ayuntamiento”, mostró una clara intencionalidad de recrear ceremoniales previos, así como de evidenciar públicamente de que el poder político no se diluía, especialmente luego de la salida del virrey La Serna hacia la sierra, sino que por el contrario, se corporizaba en una nueva autoridad respetada y apoyada por la nobleza: el Protector<sup>27</sup>. La importancia del valor simbólico de la nobleza peruana y de su tradicional centro de poder, Lima, es un punto que no se ha tomado en cuenta, cuando se ha criticado lo negativo que significó para la Expedición Libertadora su estadía en la capital virreinal<sup>28</sup>.

La “conveniencia pública” y la existencia de “enemigos exteriores” determinó que San Martín asumiera con la venia de la elite nativa el mando político-militar de los “departamentos libres” (Lima, Trujillo, Huaylas, Tarma y los

“departamentos de la Costa”). Lo anterior demostró palmariamente que más que ser “Independencia Concedida” la ruptura política de España con el Perú reunió las características de una paradójica “Independencia Controlada”<sup>29</sup>. En el decreto protectoral expedido días después de juramentar la independencia, el 2 de agosto de 1821, San Martín mencionó a la previa experiencia política en Hispanoamérica, una década de revolución intermitente, como una de las razones por las cuales no creía conveniente convocar de inmediato un congreso en el Perú. Era necesario primero “asegurar la independencia” y luego de ello se pensaría en establecer “la libertad sólidamente”. Su promesa tácita era ejercer una dictadura benevolente “recompensando la virtud y el patriotismo” a la vez que castigando “el vicio y la sedición”. El Protector definió las características de su mandato como los de un “gobierno vigoroso” capaz de preservar al Perú de los males que pudiera ocasionar “la guerra, la licencia y la anarquía”<sup>30</sup>.

La estructura política del gobierno protectoral fue delineada claramente en el Estatuto Provisional publicado en *La Gaceta de Gobierno* en octubre de 1821. En la sección primera del mismo, el flamante Estado Peruano jefaturado por San Martín, declaró a la religión “católica, apostólica y romana” como la oficial y asumió la defensa de “sus dogmas y principios” de cualquier ataque, público o privado. El Estatuto estipuló, asimismo, que la suprema potestad directiva de los departamentos libres residía en el Protector el cual guardaba para sí la suma absoluta del poder. En efecto, luego del ritual simbólico en que el Gobernador Político de Lima, Marqués de Montemira, entregó el mando a San Martín este asumió una suma de poderes similares a los que exhibieron los antiguos virreyes que desde tiempos de Blasco Nuñez de Vela arribaron al Perú. San Martín se convirtió, así, en Generalísimo de las fuerzas de mar y tierra, con una serie de importantes atribuciones políticas entre las que destacaron: la facultad de imponer contribuciones, establecer derechos y exigir impuestos, liberalizar el comercio, acuñar moneda, reformar el sistema burocrático departamental y definir las relaciones diplomáticas del Perú. Fue por la anterior situación que el trato de Excelencia debió de estar reservado sólo para el Protector<sup>31</sup>.

El bloque de poder que surge luego de la Independencia, y que tuvo a San Martín en el vértice, reposó en los Secretarios de Estado, los Presidentes de Departamento y el Consejo de Estado. Los Presidentes de Departamento, entre los que destacaban el limeño, José de la Riva-Agüero, eran los ejecutores inmediatos de las órdenes del gobierno, debiendo de presidir el gobierno municipal y velar por la “observancia de la moral pública”<sup>32</sup>. Las Secretarías de Estado y Relaciones Exteriores, Guerra y Marina, y Hacienda fueron ocupadas, respectivamente, por un gran colombiano, Juan García del Río, un argentino,

Bernardo Monteagudo y un peruano, Hipólito Unanue. Un grupo consultivo, el Consejo de Estado, fue el encargado de deliberar junto con el Protector sobre asuntos de interés nacional, la negociación de empréstitos, por ejemplo. El Consejo Consultivo estuvo conformado por doce personas: los tres ministros, el presidente de la Cámara de Justicia, el general en jefe del Ejército Unido, el Deán de la Iglesia y algunos miembros importantes de la nobleza limeña<sup>33</sup>.

El edificio protectoral fue el primer antecedente de las alianzas cívico-militares que se repetirían intermitentemente a lo largo de la historia peruana. En las mismas un puñado de militares proveyeron de la protección y orden luego del derrumbe del orden político previo y los civiles, los símbolos y rituales capaces de sostener y legalizar una estructura autoritaria.

Mientras la estructura política del gobierno protectoral se cimentó en una alianza precaria entre una “dictadura organizadora” y cuadros civiles peruanos e hispanoamericanos, encargados de auxiliarlo, ritualizarlo o de ejecutar simplemente sus órdenes, el aparato ideológico del Protectorado fue controlado casi en su totalidad por otro sobreviviente de las guerras civiles que asolaron a las Provincias Unidas del Río de la Plata, el tucumano Bernardo Monteagudo.

El primer Secretario de Guerra y Marina del Perú independiente, Bernardo Monteagudo, figura prominente de la Revolución de Mayo, nació el 20 de agosto de 1789 en Tucumán, una de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Hasta 1809 se sabe poco de él, básicamente que sus padres fueron humildes, que estudió abogacía, primero en Córdoba luego en Chuquisaca, y que participó activamente en la revolución de La Paz. En 1810 colaboró con Juan José Castelli, como auditor de guerra, en el Alto Perú, apoyándolo luego de Huaqui. A su paso por Buenos Aires, Monteagudo intervino con Bernardino Rivadavia en la ejecución de Martín de Alzaga prosiguiendo con la obra de Mariano Moreno en *La Gaceta*. Monteagudo fue parte, asimismo, del grupo que inauguró la “Sociedad Patriótica Literaria”, institución que con fines político-culturales, intentó continuar con la tradición morenista. En 1813 el futuro ideólogo del Protectorado fundó *Mártir o Libre* y en una intensa sucesión de acontecimientos que caracterizaron su fulgurante paso por la vida fue elegido miembro de la Asamblea por Mendoza, desterrado después de la caída de Alvear en 1815 y luego de una espectacular fuga del barco donde estaba preso, y de un periplo que lo llevó a Brasil y a Burdeos, reapareció en 1817 con San Martín en los Andes. En Chile intervino en el proceso que culminó en el fusilamiento de los hermanos Carrera, redactó el acta de independencia de la ex-Capitanía General, encabezando luego de la proclamación de aquélla, al lado de San Martín, la expedición al Virreinato del

Perú. Como secretario y boletínero del ejército patriota Monteagudo fundó *El Censor de la Revolución* y *El Pacificador del Perú* con la finalidad de propagar la causa de la independencia. Luego de declarada la misma e instaurado el Protectorado fue nombrado Ministro de Guerra y Marina y luego de Estado, siendo depuesto de su cargo en julio de 1822 por una revuelta popular que estalló en Lima. En ese mismo mes de julio fue desterrado al Ecuador en donde debido a la amistad que trabó con Simón Bolívar pudo regresar al Perú como su asesor político. El 28 de enero de 1825, el inefable tucumano fue asesinado misteriosamente en una calle limeña por Candelario Espinoza. Al momento de su muerte tenía tan sólo 36 años de edad. Su vida llena de aventuras y conflictos ejemplifica a la de muchos miembros de su generación. Los mismos se vieron confrontados, al igual que Monteagudo, por las consecuencias imprevisibles de proyectos revolucionarios que día a día se fueron tornando inmanejables<sup>34</sup>.

¿Cómo era el Monteagudo que llegó a Lima como valido de San Martín y boletínero de la Expedición Libertadora? ¿Cuáles fueron sus vivencias previas y cómo éstas marcaron su pensamiento político y el proyecto de construcción estatal que el gobierno del Protectorado intentó instaurar en el Perú? ¿Guardaba su proyecto monárquico relación con el concepto de nación cultural que hemos analizado en el apartado anterior? ¿Qué legado dejó Monteagudo en la política peruana? ¿Fue acaso ese legado rescatado y reformulado por los militares peruanos que rodearon primero a San Martín y luego a Bolívar? ¿Existe una tradición monteagudina en el diseño de la política peruana post-independencia? Si es así, ¿Cuáles son sus características generales?

El Bernardo Monteagudo que llegó a Lima con San Martín distaba mucho de ser el radical panfletario de las jornadas de mayo. En una lúcida confesión registrada en sus *Memorias* de 1822 Monteagudo dio cuenta minuciosa de su conversión política a la causa del orden, representada en su apoyo a una monarquía constitucional. Refiriéndose a sus años de redactor de *Mártir o Libre* el secretario del Protectorado señaló que “ideas demasiado inexactas” le habían hecho abrazar “con fanatismo” el sistema democrático. Los años en Chile, en la mesa de redacción del *Censor de la Revolución*, le procuraron de una cura definitiva para “esa especie de fiebre mental” revolucionaria, padecida por casi todos los intelectuales hispanoamericanos. Era debido a su anterior posición conservadora, estrechamente relacionada con su cercana experiencia a la anarquía de las Provincias Unidas de la Plata, que Monteagudo se propuso poner en funcionamiento un sistema político que tuviera muy en cuenta las limitaciones sociales, geográficas, étnicas y económicas que se oponían a la posibilidad del proyecto republicano en el Perú. En pocas palabras, la opción monárquica surgió

ante la imposibilidad vivenciada tanto por Monteagudo como por San Martín de llevar a cabo en su lugar de origen, las Provincias Unidas del Río de la Plata, la alternativa contractual. Es decir, el ideario republicano que inicialmente defendieron. Sin embargo, lo reaccionario y conservador del proyecto político protectoral, representado por Monteagudo, no debe hacernos olvidar que aquél tuvo como punto de referencia un análisis minucioso de lo que el tucumano consideró la cultura peruana. En dicho análisis Monteagudo subrayó con crudeza las razones que imposibilitaban llevar a cabo la alternativa política defendida por los republicanos peruanos<sup>35</sup>.

Es así que siguiendo la propuesta de Singer enunciada en la primera parte de este artículo, puede observarse como el modelo de nación cultural surgió en el Perú debido a la convergencia de intereses entre una dirigencia militar cada vez menos revolucionaria, debido a fracasos políticos previos, y una elite nativa conservadora dispuesta a hacer lo necesario para evitar que la anarquía y el desborde social se apoderaran del país. Esta tendencia autoritaria no fue privilegio peruano. La misma tomó cuerpo en muchos países latinoamericanos a medida que la teoría revolucionaria evidenció su conflicto con la realidad.

La pregunta que obsesionó a muchos intelectuales latinoamericanos, entre ellos a Monteagudo, fue en torno a la mejor manera de gobernar a las ex-colonias luego que ellas obtuvieron la independencia. La intransigencia española junto con el peligro de un desborde incontrolable determinó un viraje de 180 grados en los proyectos republicanos iniciales. El caso más representativo fue el de Simón Bolívar. Las soluciones radicales que habían sido requeridas con gran elocuencia en el clímax de la etapa revolucionaria, caben recordar los editoriales de Monteagudo en *Mártir o Libre* comenzaron a ser desacreditadas posteriormente luego de su confrontación con los hechos. Bernardo Monteagudo se enmarca así, dentro de una tendencia intelectual latinoamericana que intenta diagnosticar las causas de las fallas en la conducción y puesta en marcha de la revolución independentista rectificando el rumbo político-ideológico de la misma. Para los ideólogos de las clases “decentes”, como Monteagudo se autoidentificó, la revolución debía de marcar una expansión no sólo política, sino también económica e intelectual. El peligro del desborde social y de la anarquía se confabuló, sin embargo, contra la teoría revolucionaria inicial provocando una tendencia reaccionaria y cauta dentro del horizonte cultural del republicanismo de la primera hora<sup>36</sup>.

Fue la amarga realidad, en consecuencia, la que remodeló la teoría republicana inicial. Esta situación de desencanto ya había sido percibida en Europa luego de

la ola revolucionaria desatada inicialmente en Francia. En efecto, en Inglaterra otro intelectual de “clase media”, Edmund Burke, del que Monteagudo fue lector y admirador, intentó utilizar el “sangriento” ejemplo de la Revolución Francesa para prevenir a la clase dirigente inglesa contra los excesos teóricos con poco asidero en la realidad<sup>37</sup>.

Para el caso específico del Perú, Monteagudo intentó hacer obvio al igual que Burke para el caso inglés, el desfase entre la teoría política y la realidad socio-cultural. En el ex-Virreinato del Perú dicho desfase era más dramático, según Monteagudo, ya que “en ninguna parte estaba más radicado el influjo español” como aquí. Lo anterior obraba en detrimento de la base fundamental de cualquier proyecto republicano: el “espíritu cívico”. El mismo, para poder fortalecerse debía de ser generalizado y convertido en una “pasión popular”<sup>38</sup>. La influencia ibérica en el Perú, causante tanto del servilismo como de su cara opuesta la tiranía, trajo como consecuencia la existencia de “un pueblo” sujeto a variar y entre “la altanería democrática” y el “envilecimiento colonial”<sup>39</sup>. Por otro lado, sociedades como la peruana, con multiplicidad de clases y castas, eran el campo propicio para el surgimiento, a nivel intelectual, de “hombres metafísicos”, carentes de ideas prácticas y de métodos adecuados para gobernar<sup>40</sup>. La ausencia de una elite dirigente, situación que Monteagudo intentó suplir mediante la creación de la Sociedad Patriótica y la Orden del Sol,<sup>41</sup> obraba obviamente en contra de las posibilidades de una gestión democrática en el Perú.

Otro punto que actuaba en detrimento del proyecto republicano en el antiguo Virreinato sudamericano estaba relacionado, según Monteagudo, a la manera como estaba distribuida la riqueza nacional. Los capitales en el Perú se encontraban, debido a los obstáculos puestos por la administración colonial a las actividades productivas, distribuidos en pocas manos. La escasez de dinero, de materias primas y de mentes pragmáticas, eran factores que imposibilitaban la independencia económica individual. La misma resultaba, para el ideólogo del régimen protectoral, un elemento fundamental para cimentar las instituciones democráticas<sup>42</sup>. De la mano de las razones económicas Monteagudo enumeró las razones étnicas que se complotaban contra el proyecto republicano. Razas, que en sus palabras, se detestaban con diferentes ideas, usos y costumbres, y con tantas sub-divisiones como “modificaciones” había en “su color” incrementarían, probablemente, sus conflictos en cuanto se generalizaran las ideas democráticas. Dentro de un contexto social tan fragmentado y polarizado, las ideas democráticas serían funestas para la unidad del Perú<sup>43</sup>.

Para Monteagudo la única manera de revertir un panorama tan desolador era fomentando un gobierno centralista y pleno de autoridad, una monarquía constitucional<sup>44</sup>. La discusión, promovida por Monteagudo en la Sociedad Patriótica, fue justamente en esa dirección. Para que las garantías a las libertades civiles funcionaran, dentro de su fórmula política, “la ilustración del pueblo, el poder censorio moderadamente ejercido por la imprenta y la atribución inherente a la Cámara de Representantes” debían de ser estimulados<sup>45</sup>. El diseño político propuesto por el Protectorado corrió paralelo con la forja de un sistema educativo capaz de “colocar”, en palabras de Monteagudo, a las generaciones presentes y venideras “a nivel con su siglo”, uniéndolas al “mundo ilustrado”<sup>46</sup>. Sin embargo, para ser incorporado al soñado mundo del progreso no era necesario sólo educarse sino, también, producir. El desarrollo de la riqueza nacional fue para el ideólogo del Protectorado el elemento fundamental para alcanzar la “felicidad de las varias razas” que constituían el Perú<sup>47</sup>.

Los pilares sobre los que descansó el modelo protectoral fueron: el autoritarismo político, la creación de riqueza nacional y la elaboración de un proyecto educativo capaz de elevar la cultura de las masas posibilitando en el largo plazo el surgimiento del espíritu cívico del cual se carecía. El proyecto protectoral apostó por un Estado que en lo pedagógico fuera capaz de educar, crear riqueza y mantener el orden. Dentro del contexto anterior, Monteagudo no sólo se emparentó ideológicamente con algunos elementos de la Ilustración dieciochesca, sino con tendencias intelectuales de otros hispanoamericanos que como los redactores en Londres del *Repertorio Americano* y la *Biblioteca Americana*, Antonio José de Irisari, José Joaquín Olmedo, e incluso el liberal español José Joaquín de Mora, percibían al autoritarismo y a la educación como los elementos capaces de sacar a los proyectos independentistas del atolladero que el desborde social, la anarquía política y la destrucción de las bases económicas, los habían conducido<sup>48</sup>.

El modelo político protectoral, autoritario, ilustrado y enfocado en el desarrollo de la estructura material del país, fue recreado innumerables veces durante el difícil período que sucedió a la independencia. La gran vitalidad y versatilidad del diseño político protectoral fue puesta de manifiesto en los intentos fracasados o exitosos de los caudillos peruanos. Para muestra basta observar los proyectos políticos de Agustín Gamarra, Manuel Ignacio de Vivanco y Ramón Castilla, entre otros. Los mismos al intentar recrear las líneas matrices del diseño estatal imaginado por Monteagudo dan constancia del profundo impacto que sobre la cultura política peruana tuvo el modelo protectoral.



Si bien es cierto el proyecto protectoral tendió a considerar ciertos elementos de la cultura peruana, la etnicidad por ejemplo, con la finalidad, como hemos visto anteriormente, de no provocar alteraciones en un tejido social complejo y delicado; estableciendo, de esa manera, puentes ideológicos con las propuestas conservadoras que el irlandés Edmund Burke elaboró algunos años antes para Inglaterra, el proyecto protectoral, en su versión monteagudina, guardó coincidencias con la propuesta contractual que tanto combatió. En efecto, al igual que lo ocurrido con el contractualismo francés post-revolucionario, el período de la independencia peruana, jurada el 28 de julio de 1821, significó teóricamente una ruptura radical con el pasado inmediato<sup>49</sup>. Dentro del contexto anterior, el pasado previo a la ruptura, al cual pertenecían instituciones como la monarquía y la nobleza, perdió su valor simbólico. La repetición permanente de actos de regeneración nacional, desfiles patrióticos, por ejemplo, junto con la nacionalización del pasado, ejemplificada en el patrocinio de parte del Gobierno Protectoral de un museo nacional, en el cual debían de depositarse las piezas arqueológicas de la joven nación peruana, dan cuenta que el proyecto político definido por el Protectorado buscó apoderarse de un pasado lejano, el incario<sup>50</sup>, para a partir del mismo proyectar a la nación como una comunidad de destino. La paradoja del rupturismo propiciado por el modelo protectoral fue que a pesar de predicar teóricamente un quiebre histórico fundamental, el mismo no significó una proyección a un futuro diferente, sino una regresión al pasado autoritario no sólo de la colonia sino al “del suave dominio de las leyes imperiales” del Incario. A este renovado autoritarismo se le intentó disfrazar, por todos los medios posibles, con un ropaje más acorde con los nuevos tiempos.

El modelo protectoral exhibió grandes contradicciones. En el proceso de obtener una “Independencia Controlada” o de lograr encontrar, lo que Hipólito Unanue denominó “la cuadratura del círculo”, el Protectorado atentó contra la base simbólica de su alianza con la elite peruana. Así, Monteagudo exhibió una singular violencia contra el soporte fundamental de cualquier proyecto monárquico viable, la nobleza. En efecto, desde su llegada al Perú Monteagudo se propuso destruir material y simbólicamente a la nobleza, especialmente a la española. Su principal estrategia política fue, en sus palabras, “el inflamar el odio contra los españoles” poniendo en funcionamiento una serie de medidas, entre las más importantes el secuestro a sus propiedades y las deportaciones masivas, con la finalidad de arrancarle a la aristocracia española y algunas veces criolla el poder que durante varios siglos usufructuó<sup>51</sup>. Era obvio que las intrincadas relaciones endogámicas de la nobleza peruana imposibilitaron llevar a cabo aquella especie de operación láser, que se propuso llevar a cabo Monteagudo, contra el elemento español que la componía. El tejido social de

la nobleza peruana se vio seriamente trastornado por las políticas económicas que el gobierno protectoral dictaminó para destruirla. Cabe anotar, sin embargo, que el radicalismo de las medidas anteriores partió de dos razones. Por un lado, la imposibilidad que confrontó San Martín y su estado mayor de llegar a una fórmula de paz negociada con las autoridades españolas; situación que Agustín de Iturbide sí pudo llevar a cabo en México luego de su negociación con el virrey O'Donoju y que los fracasados intentos de Miraflores y Punchauca no lograron cristalizar<sup>52</sup>. Por el otro lado, la experiencia que tuvo Monteagudo con la elite bonaerense la cual a través de miles de argucias terminó por neutralizar el espíritu revolucionario de las jornadas de Mayo. Esta experiencia negativa, especialmente con Pueyrredon, colaboró en potencializar la desconfianza de Monteagudo frente a las fuerzas de la reacción<sup>53</sup>.

Monteagudo, seguidor intelectual de Burke, quien advertía que no se podía atender contra una fábrica social predeterminedada históricamente sin pagar las consecuencias, destruyó la base social y económica del proyecto político que ardientemente defendió<sup>54</sup>. Para sustituir la ausencia de una nobleza de sangre, Monteagudo recreó un par de artificios que no a todos lograron convencer. Mediante el fomento de una república literaria, la “Sociedad Patriótica”, y la puesta en funcionamiento de un artilugio legal capaz de crear una aristocracia del mérito, la “Orden del Sol”, el Secretario de Estado del Protectorado intentó suplir con ideas las bases sociales y económicas que un conservador con corazón iconoclasta como él, socavó.

Para entender el ambiguo comportamiento de Monteagudo es imprescindible explorar su extracción social. Al respecto pienso que existen interesantes similitudes entre Edmund Burke y Bernardo Monteagudo. Más allá de contar ambos con la única riqueza de sus atributos intelectuales para sobrevivir y, por lo mismo, estar atados por relaciones de patronazgo, en el caso de Burke con la aristocracia, en el de Monteagudo con militares poderosos como San Martín y Bolívar; el irlandés y el tucumano evidenciaron las inseguridades y conflictos de los hombres de talento que a punta de inteligencia y capacidad de acomodo forjaron una carrera en momentos de intenso cambio social<sup>55</sup>. Burke guardaba sentimientos ambivalentes en torno a la aristocracia al igual que Monteagudo ya que a pesar de su desprecio por la misma a la que tildaba de “ignorante, apática” y compuesta por “un puñado de mequetrefes”, no dudó un momento en irse a vivir a la casa-palacio de los aristócratas Goyeneche donde “se instaló y habitó cómodamente hasta su expulsión del Perú”<sup>56</sup>. Ni Burke ni Monteagudo, miembros ambos de la “intelligenzia revolucionaria”, pertenecieron a la clase empresarial. Es por ello que sus teorías de gobierno más que estar conectadas

al poder independiente de la elite económica definieron y dieron forma a la incontrolable energía de los hombres de talento y de gran imaginación política que aparecen en momentos de ruptura y cambio socio-político. En el caso de Monteagudo la experiencia vivida en Argentina lo obliga a reexaminar los fundamentos de su fe revolucionaria. Sin embargo, su republicanismo no desaparece sin dejar huella. Él mismo lo perseguirá tiñendo sus actos con altas dosis de intolerancia e incomprensión. Así, en su defensa de la nación cultural, el modelo monárquico, Monteagudo recurrió a los argumentos y métodos políticos del pasado jacobino que intentó infructuosamente enterrar. Como buen intelectual que era Monteagudo suplió las carencias económicas y políticas de su proyecto con altas dosis de imaginación e ideología.

Los esfuerzos ideológicos de Monteagudo fueron su respuesta a una realidad social y política en estado de disolución. Su persistente preocupación por las acciones simbólicas estuvieron estrechamente relacionadas a su incapacidad de controlar la lenta corrosión, luego de jurada la Independencia, del estado colonial y de sus bases materiales. Desde de su arribo al Perú Monteagudo evidenció una desbordante imaginación política que fue plasmada a través de la palabra escrita. Así el poderoso ministro del Protectorado no dudaba en afirmar que “para subyugar a los hombres” era preciso “dominar su imaginación” sometiéndola al principio de los objetos que la deslumbraban “como la luz del meteoro que hiere la vista del que anda en las tinieblas y le embarga involuntariamente el movimiento”<sup>57</sup>. Es por afirmaciones como la anterior que Monteagudo ha sido catalogado como uno de los grandes políticos de su tiempo ya que entendía lo ideológico “como el primer quehacer de las cosas públicas”<sup>58</sup>. Lo ideológico colaboró en suplir carencias políticas, económicas e incluso militares a todas luces insalvables. Tanto como redactor de *El Pacificador*, como en su bufete de la Secretaria de Guerra, Marina y Gobierno, el tucumano dio evidencia no sólo que el escenario peruano resultaba el campo propicio para aplicar las teorías políticas que las circunstancias históricas no le habían permitido efectivizar en Buenos Aires, sino que lo haría usando el medio que conocía mejor, la prensa. A su llegada a Lima el lienzo peruano estaba aún en blanco y es por ello que los primeros esbozos de una identidad alternativa a la hispánica fueron dibujados por las pinceladas vehementes y apasionadas de Bernardo Monteagudo. La meta del tucumano fue además de crear un nuevo gobierno y una nueva clase social, el proveer a los peruanos de una nueva forma de imaginarse a sí mismos. En efecto, la estructura político-simbólica del Perú independiente surgió de la mente de un grupo de hispanoamericanos, que como San Martín y Monteagudo, se vieron imposibilitados de llevar a cabo sus sueños en su país de origen.

Lo interesante del proceso ideológico en el que se ve involucrado Monteagudo en el Perú es que provocó sin proponérselo la reacción de la intelectualidad peruana. Fue debido a su intento de copamiento del imaginario político peruano o dicho en otras palabras a causa de la hegemonización cultural ejercida en Lima por “una camarilla extranjera”, que se fue gestando entre los intelectuales peruanos, una identidad nacional y un proyecto político alternativo al diseñado por el Protectorado. Para definirse a sí misma la nación peruana, imaginada por la elite intelectual y económica de Lima, apeló a la fórmula republicana. La misma, aunque, paradójicamente, republicano-contractual en teoría hizo alusión directa a conceptos muy cercanos a la cultura política hispana. La soberanía popular, la religión católica, el sentido de comunidad, el compromiso y la tolerancia, conceptos amenazados por el remedo de despotismo ilustrado que fue la política protectoral, fueron rescatados por los defensores de la fórmula contractual.

### ***3. LA ALTERNATIVA POLÍTICA LIMEÑA: COALICIÓN POLÍTICA Y NACIÓN CONTRACTUAL***

La caída de Bernardo de Monteagudo el 26 de julio de 1822 fue el producto del trabajo conjunto de una coalición “multiclasista”<sup>59</sup>. En efecto, el motín de julio de 1822 fue la respuesta que la comunidad limeña en su conjunto dio a la política autoritaria del Secretario de Estado del Protectorado. La comunidad a la que nos referimos era básicamente un “compacto social” conformado por miembros de la elite económica e intelectual urbana, sectores medios y populares descontentos con el régimen protectoral y apoyados por la prensa<sup>60</sup>. La alianza política que se gestó con la finalidad de remover a Bernardo Monteagudo del poder fue sumamente efectiva en ejercer la presión suficiente para lograr la renuncia del ideólogo del régimen protectoral. Dentro de la coalición política, que pasaremos a analizar en este apartado, se barajaron diferentes soluciones al creciente autoritarismo del régimen protectoral. Desde la conservadora esbozada por el Presidente del Departamento de Lima, José de la Riva-Agüero, hasta la republicana-liberal, la del profesor de San Marcos, José Faustino Sánchez Carrión, pasando por posiciones radicales de derecha y de izquierda que empiezan a perfilarse con más claridad luego de la instalación del Congreso Constituyente en 1822.

La crisis en la conducción política de los “departamentos libres” que tuvo efectos negativos en la economía y que colaboró en erosionar los mecanismos de control social tradicionales, tendencia que se agudizó luego de la remoción de

Monteagudo del poder y el posterior alejamiento de San Martín, provocó la atomización de la coalición que se formó en julio de 1822. Como consecuencia del proceso anterior ocurrieron tres fenómenos simultáneos. Uno, la eliminación de la nobleza como proveedora de símbolos políticos. Dos, el encumbramiento en el gobierno de un sector social con escasa base económica, que apeló a la fuerza militar de Bolívar con la finalidad de preservar su proyecto ideológico. Tres, la emergencia de una cultura política plebeya con rasgos democráticos. Una que periódicamente aparecerá en el escenario político limeño.

Como cualquier otro momento de crisis, el motín contra Monteagudo iluminó la manera como el sistema político había funcionado tradicionalmente en la ex-capital del Virreinato peruano. El análisis del motín que estalló el 25 de julio contra Monteagudo puede permitirnos explorar los valores y creencias de las clases altas, medias y populares limeñas. El motín que tuvo lugar en el contexto de un intenso descontento económico y de las tensiones electorales previas a la instalación del Primer Congreso de la República, revelaron una forma populista de hacer política en Lima. Una en que los miembros de las elites buscaron abiertamente movilizar a las masas<sup>61</sup>. Debido a que el motín siguió una línea partidaria -demócratas versus monárquicos- el mismo no estuvo dirigido hacia una específica clase social. En efecto, el período histórico de la república temprana, que Basadre denominó de los "Inicios de la República", guarda interesantes claves para entender los comportamientos políticos que tendrán gran parte del XIX y el temprano XX. Pero veamos antes de proseguir nuestro análisis teórico cómo se desarrollaron los acontecimientos históricos que exhibieron su punto más alto en el motín limeño de 1822.

El 8 de febrero de 1822, José de San Martín emprendió viaje a Guayaquil. El motivo principal de su alejamiento del Perú: entrevistarse con Bolívar y lograr un acuerdo político-militar con el triunfador de Pichincha<sup>62</sup>. La salida de San Martín del país no significó la acefalía política de la joven nación peruana. Por el contrario, el viaje del Protector a Guayaquil sirvió de pretexto para recrear una serie de rituales tendientes a mostrar las dimensiones de la alianza entre San Martín y la elite nativa peruana. San Martín antes de partir resolvió varios puntos de interés para el país: la convocatoria para diciembre de ese año del Primer Congreso General Constitucional, el nombramiento del general Rudecindo Alvarado como General en jefe del Ejército en reemplazo de las Heras, el encargo de presentar al Consejo de Estado una relación de las labores gubernativas en los diversos departamentos de la administración, la reexigencia de obtención de la ciudadanía, y la formación de comisiones departamentales de estadística y de levantamiento de planos topográficos para cada sección territorial. Sin embargo,

la disposición que trajo mayor entusiasmo entre los limeños fue el nombramiento de un peruano, el Marqués de Torre Tagle como Delegado Supremo del Perú<sup>63</sup>. El 22 de febrero de 1822, una par de semanas después de embarcarse San Martín a Guayaquil, cientos de limeños se agolparon alrededor del antiguo Palacio de los Virreyes en donde en ceremonia privada “la suprema potestad” sobre departamentos libres recayó “sin restricción” en manos de “un hijo del país”, el trujillano, José Bernardo de Torre Tagle. Él mismo juró el Estatuto Provisorio ante Monteagudo.

Si bien es cierto el alejamiento de San Martín del país tuvo razones específicas, básicamente militares y geopolíticas, a su regreso del fallido encuentro con Bolívar el Protector decidió seguir delegando el poder en un peruano<sup>64</sup>. Es probable colegir que la razón de la delegación del poder político a Torre Tagle, se debió al complicado contexto político que ofrecía el Perú en 1822. El crecimiento del descontento entre todos los sectores productivos (agrícola, comercial y artesanal) debido al incremento de la recesión económica que se arrastraba desde el temprano siglo XIX,<sup>65</sup> la división al interior del bloque de poder manifestada en los desacuerdos entre diversas facciones del gobierno en cuanto a impuestos, levas, cupos y, básicamente, distribución de cargos y prebendas, era, para fines de 1821, inocultable. Para inicios de 1822 eran de conocimiento general, más aun debido a la irrestricta libertad de prensa, las airadas y despectivas murmuraciones de Cochrane contra San Martín, el apartamiento injusto de las Heras, Necochea y Martínez, el arrinconamiento condenado por todos de Álvarez de Arenales (uno de los presidentes departamentales), las protestas y vociferaciones del Batallón Numancia, en pleno estado de motín debido a la indisciplina de su jefe, la oposición generalizada al nombramiento de Rudecindo Alvarado, al que se le acusaba del crimen de los hermanos Carrera, pero por sobre todo, la incapacidad del gobierno protectoral, luego del desastre de Mamacona de ejercer la tarea que se le había encomendado: proteger a los limeños<sup>66</sup>.

La política puesta en marcha por el Protectorado, a partir de la sutil salida de San Martín del escenario público, una en que Monteagudo ejerció un papel fundamental, afectó los intereses de diversos sectores sociales de Lima. La continuación de la guerra contra un enemigo fortalecido a partir del triunfo de Mamacona demandó nuevas reglas de juego. El secuestro de las propiedades de los españoles, la emisión de papel moneda y la política de terror ejercida por Monteagudo, una suerte de red de espionaje con patrocinio estatal -“la compañía disfrazada”- con la institucionalización de la delación como instrumento para ganar prebendas,<sup>67</sup> fueron los métodos políticos que más

exasperaron a la ya de por sí golpeada sociedad limeña. Por otro lado, los intentos, abiertos y ocultos, de parte de Monteagudo, por manipular el Congreso de la República imponiendo, de esa manera, su proyecto autoritario creó gran malestar en la incipiente clase política que se fue gestando durante el decisivo 1821-22<sup>68</sup>. Las resquebrajaduras al interior del bloque de poder, (enemistad entre el Ministro de Guerra, Tomás Guido y Monteagudo, y la de éste último con el Presidente del Departamento de Lima, José de la Riva-Agüero), colaboraron en crear “el eje y la impulsión” del movimiento nacionalista destinado a remover a Monteagudo del poder<sup>69</sup>. Las palabras de Sánchez Carrión desde el periódico *El Tribuno*: “Afuera el extranjero que dispone de nuestros destinos como un propietario suele hacerlo con sus rebaños” describieron palmariamente la meta principal del motín limeño de 1822<sup>70</sup>. Por esas ironías del destino las políticas seguidas por el Secretario del Protectorado, a la sombra del Delegado Torre Tagle, lograron promover un intenso nacionalismo peruano. Lo que cabría preguntarse es ¿Cuál fue el detonante de la insurrección contra el todopoderoso Bernardo Monteagudo? ¿Cómo lograron pasar los “demócratas” peruanos, como ellos mismos se autodenominaron, de las palabras de Sánchez Carrión al motín del 26 de julio?

El motín contra Monteagudo empezó con un rumor. En efecto, el 24 de julio de 1822, días después del segundo viaje de San Martín a Guayaquil, circuló en Lima la especie que Monteagudo preparaba una deportación masiva de 300 enemigos de la independencia, entre los que se encontraban varios patriotas limeños. El más reconocido entre ellos era Mariano Tramarría, dueño de un estanquillo y miembro activo de la Municipalidad de Lima<sup>71</sup>. Los rumores además de hablar del peligro inminente de un nuevo ataque contra el cabildo limeño, era que otro de sus miembros había sido deportado con anterioridad por órdenes expresas de Monteagudo, refrescaban en la memoria de los limeños viejos recuerdos y frustraciones relacionados con el creciente autoritarismo del régimen. Unos días antes del incidente Tramarría, el 10 de julio, con la aquiescencia de Monteagudo, habían sido descalificados de ejercer su derecho de presidentes y escrutadores de mesa para las elecciones congresales, José Faustino Sánchez Carrión, Diego de Aliaga y Francisco Javier Mariatégui<sup>72</sup>. Dentro del contexto anterior, de innegable hostigamiento contra los defensores de la causa republicana, una de las tantas acusaciones esgrimidas contra Monteagudo, se refería a su intención de llevar al seno del Congreso que se estaba organizando a “individuos que respondiesen por completo a sus ambiciosas miras”<sup>73</sup>. La abierta interferencia de Monteagudo en el proceso de organización del Congreso Constituyente dio la campanada de alarma y empujó a “los virtuosos ciudadanos” a reunirse en las Casas Capitulares para solicitar



un Cabildo Abierto que legitimará el virtual golpe de estado de la “ciudad de los libres” contra “el abominable extranjero”.

Como producto de los intensos rumores, propiciados por una activa prensa defensora de la opción republicana,<sup>74</sup> un grupo de “personas visibles y del pueblo” se dieron cita la tarde del 24 de julio en la casa de la presunta nueva víctima de las iras de Monteagudo, Mariano Tramarria, con la finalidad de redactar y suscribir, con un número posible de firmas, una solicitud de deposición del Secretario de Estado. Un sacerdote, Tomás Méndez, se ofreció a redactar dicha solicitud la que se planeó hacer llegar “pacíficamente”, para su aprobación, al Delegado Supremo, Marqués de Torre Tagle. La intermediación ante éste, a pedido del “pueblo”, de Francisco Xavier Mariátegui, uno de los aspirantes a una silla congresal, y de Manuel Cogoy, regidor del ayuntamiento de Lima, da ciertas pautas que permiten comprender las características multclasistas de este desconocido movimiento político limeño.

De la lectura de la representación elevada al gobierno de Torre Tagle, mediante la pluma de Tomás Méndez, se hace evidente el ambiente de revolución que vivió la capital del país en julio de 1822. Era, justamente, con la finalidad de neutralizarla que los firmantes de la representación, autodenominados “verdaderos hijos del Perú”, se dirigían a Torre Tagle “digno hijo” de “la nación peruana” para solicitarle que colaborara en la remoción de Monteagudo a fin que renaciera la tranquilidad y se evitara “la terrible anarquía” que ya asomaba sus fauces sobre Lima. Es interesante anotar que la anarquía a la que se refería la solicitud estaba referida a un movimiento político de corte popular nutrido a la sombra de la crisis económica y política que vivía Lima desde los años previos a la Independencia. Los motines populares de 1818 y 1821, antecedentes del de 1822, que estamos analizando, mostraron en toda su magnitud las consecuencias imprevisibles que las luchas por la independencia provocaron en la fábrica social limeña<sup>75</sup>.

Las acusaciones, por parte del régimen, de que el levantamiento contra Monteagudo estaba en manos de “borrachos y volantosos” los cuales incluso llegaron a amenazar, en palabras de Miller, la integridad del Delegado Supremo, proveen ciertas pistas sobre la decidida intervención que en el motín de 1822 tuvieron las fuerzas populares limeñas. Sin embargo, a diferencia de los motines previos en el motín de 1822 resulta más que evidente la participación activa de la crema y nata de la elite económica e intelectual de la capital peruana. La dirigencia del motín contra Monteagudo, entre la que destacaban el alcalde de Lima, connotados congresistas e incluso el Presidente del Departamento de Lima,



José de la Riva-Agüero, buscó dotar al mismo de un aire de legalidad y decencia. En efecto, los que firmaron el acta redactada por el cura Méndez enfatizaron que eran “hombres de honor y de bien”. Es decir que los que presionaban por la remoción de Monteagudo no eran los “borrachos y volantes” a los que se refería con desdén el Secretario de Estado, sino por el contrario, aquellos actores sociales negados por sus teorías: los ciudadanos limeños. En efecto, “los hijos y vecinos honrados de la heroica capital de los libres”, aquellos que por poseer “la virtud y el mérito” luchaban contra la opresión de Monteagudo eran según propia manifestación: eclesiásticos regulares y oficiales, regidores de la municipalidad, letrados, empleados en las oficinas de Hacienda, labradores y demás “ciudadanos” de Lima<sup>76</sup>. Estos “hombres de bien”, cuya fallida participación en el gobierno luego de la Independencia, exhibe grandes similitudes con sus homólogos de México, empezaron a delinarse como actores políticos en el momento del colapso de la aristocracia colonial y del resquebrajamiento del gobierno protectoral<sup>77</sup>.

El 25 de julio, al día siguiente de redactada la solicitud promovida por los “hombres de bien” el motín adquirió una mayor espontaneidad especialmente cuando “el pueblo” empezó a llegar en numerosos grupos a la Plaza Mayor y se colocó frente a las puertas y balcones de la Municipalidad de Lima. Mezclados entre esta anónima multitud se encontraban, también, los líderes del levantamiento, la elite política e intelectual limeña, muchos de ellos antiguos miembros del bloque protectoral, que habían decidido romper con Monteagudo (Tramaria, Tellería, Sánchez Carrión, Morales, Tomás Guido y Zavala). A las seis de la tarde empezaron a “caldearse los ánimos” y “oradores de plazuela” manifestaron que era necesario proceder “sin miramientos”. A las siete se reunió el Municipio en sesión pública. Bajo la amenaza de promover un cabildo abierto de consecuencias imprevisibles los amotinados demandaron y obtuvieron que el Ayuntamiento se colocara a la “cabeza de la conmoción” y se constituyese conforme a su índole y deberes en representante del “común órgano de transmisión de sus anhelos y vocero ante la suprema autoridad”. Desde ese momento el liderazgo del movimiento pasó a la Municipalidad y una comisión cabildante compuesta por dos alcaldes, Francisco Carrillo y Mudarra y Antonio Felipe y Alvarado y el síndico Manuel Antonio Valdizán se encargó de llevar el oficio al Delegado Supremo<sup>78</sup>.

A medida que pasaban las horas y el Delegado Torre Tagle dudaba entre aceptar lo inevitable o reprimir por la fuerza a los amotinados, la multitud, indiferente al pedido del alcalde de disolver la manifestación y regresar a sus domicilios, invadir los patios, escaleras, y salones del palacio municipal, manifestando permanecer

allí hasta que se diera “satisfacción inmediata a sus mandatos”. Ante la presión popular Torre Tagle se vio obligado a convocar al Consejo de Estado para decidir la suerte de Monteagudo. Paradójicamente Monteagudo, por ser miembro del Consejo, fue también convocado. Comprendiendo lo insostenible de su situación debido al abandono de sus colegas de antaño y a la incontenible presión popular, el Ministro de Estado renunció a su cargo (“Yo renuncié por decoro antes de ser depuesto”<sup>79</sup>). Su puesto pasó a manos del peruano, Francisco Valdivieso, vocal de la Alta Cámara Judicial. Aceptada la renuncia, a la que se opuso la solitaria voz de Rudecindo Alvarado, jefe de un balcanizado ejército, el Delegado Torre Tagle comunicó la decisión del Consejo de Estado al Ayuntamiento. La noticia de la renuncia de Monteagudo llenó de gran alborozo a una multitud que esperó impaciente en la Plaza Mayor el desenlace político de sus presiones. Pasadas las 10 de la noche la manifestación fue disuelta con vivas a Carrillo, Tramarria, Valdivieso y Riva-Agüero. Sin embargo, la saga no terminó ahí. Entre el 26 y 29 de julio los rumores verdaderos o falsos respecto a una posible represión popular por parte del gobierno empujaron a nuevas manifestaciones, cada vez más incontrollables, con la finalidad de pedir un juicio de residencia contra Monteagudo. El 29 de julio, con la finalidad de evitar un enjuiciamiento popular un grupo de líderes del motín solicitaron la expulsión y extrañamiento de Monteagudo del país. El 30 de julio la misma se hizo efectiva y el tucumano a quién, en palabras de Sánchez Carrión “el Perú detesta y detestará mientras viva” partía rumbo a su exilio forzado en Panamá.

Más allá de la intensa furia que la política promovida por Monteagudo desató, y que terminaría algunos años después, con su misterioso asesinato en Lima, lo que cabría preguntarse es acerca de las características generales de la cultura política limeña exhibidas en el exitoso motín que culminó con su salida del poder. En el complejo proceso que fue la transición de Colonia a República los limeños fueron delineando su propia idea de la nación peruana. En la misma, a pesar que se defendió una propuesta política opuesta a la del Protectorado, la República, afloraron los ideales culturales de unidad, moralidad y religión, atacados por las políticas monteagudinas. En pocas palabras fue la comunidad limeña la que, utilizando formas políticas coloniales, el cabildo abierto, y un discurso político aparentemente moderno, el republicanism, se erigió en representante de una nación cultural que las políticas protectorales estaban irremisiblemente desgarrando.

A través del análisis del motín de julio podemos inferir ciertos elementos para comprender la textura de la cultura política limeña posterior a la Independencia. Un punto a explorar, en este apartado, se refiere a la manera cómo los sectores

populares de la ciudad se sirvieron de políticos opuestos al gobierno para elevar sus quejas contra una administración indiferente a sus problemas. Dichas quejas no sólo estaban relacionadas con intereses materiales inmediatos, la carestía y el proceso inflacionario que vivió Lima durante 1822, por ejemplo,<sup>80</sup> sino con el rechazo abierto a las políticas despóticas evidenciadas por el ideólogo del Protectorado. Estas políticas eran responsables de la ruptura de los mecanismos de patronazgo que habían servido de amortiguante a los conflictos coloniales.

La alianza de los núcleos sobrevivientes de la aristocracia colonial con “los hombres de bien” y los sectores populares, puede brindarnos pistas para explorar a la cultura política limeña y la ideología entre Colonia y República. La misma, basada en mecanismos de paternalismo, negociación y cooptación sirvió de referente a la actuación política de Torre Tagle que determinó, en su punto más alto, la suerte de Monteagudo. El Marqués, al que San Martín acusó de “inepto y débil”, por acatar la decisión popular que pedía la renuncia de Monteagudo, no hizo más que actuar dentro de los parámetros de una cultura política cuya forma de operar él conocía bien. El patrón que marca el comportamiento político de Torre Tagle, y que muchos autores ven preeminente en Latinoamérica hasta fines del siglo XIX y del que nosotros hemos dado cuenta en un trabajo anterior, explica como la paz colonial fue mantenida en las ciudades más a través del compromiso y la negociación que apelando a la vía violenta. La radical transformación de este patrón de comportamiento político, aún vital en Lima después de la llegada de la Expedición Libertadora, fue puesto de manifiesto por Monteagudo, en su guerra a muerte contra los españoles, siguiendo los lineamientos ya propuestos en 1815 por Bolívar en la “Carta de Jamaica”<sup>81</sup>.

El “compacto social” entre ricos y pobres que mencionamos anteriormente y que describe el tipo de alianza política que fue determinante en la caída de Monteagudo, habla claramente de la relación simbiótica entre la sociedad plebeya y patricia durante el período colonial. Dicha relación no ha sido lo suficientemente explorada en las interpretaciones marxistas que han analizado el período colonial peruano como uno de sordo conflicto social entre la aristocracia y la plebe<sup>82</sup>. Sin negar la existencia de un agudo conflicto social durante la transición entre Colonia y República, el motín de 1818 es una prueba de ello, lo que habría que averiguar es en torno a los mecanismos que el sistema colonial puso en funcionamiento para neutralizarlo. Recientes estudios sobre el período colonial para otros países latinoamericanos coinciden en señalar que los factores que contribuyeron a una paz social entre clases durante la etapa virreinal estuvieron estrechamente conectados con tres elementos fundamentales: 1) un tipo de cultura política que enfatizaba la conciliación y la

armonía social, 2) una realidad social determinada por lazos de patronazgo y clientelismo que unía a miembros de diferentes clases, 3) servicios sociales rudimentarios provistos por las autoridades municipales, junto con la posibilidad de obtener justicia a través del sistema oficial<sup>83</sup>. Es por el anterior patrón de comportamiento político que no resulta casual ver a los sectores populares limeños demandando la intercesión de la Municipalidad para dar trámite legal a su pedido y luego de conseguirlo presionar por un juicio de residencia contra Monteagudo. En cierta manera se pretendía proceder con el Secretario de Estado del régimen protectoral como se había hecho anteriormente con cualquier otro funcionario colonial inepto.

De la lectura de la colección de documentos oficiales producidos durante la jornada política de julio de 1822, *Lima Justificada* sin lugar a dudas es el más interesante; de él se pueden extraer una serie de elementos que pueden colaborar en nuestro entendimiento del proceso de formación de la cultura política limeña. El desarrollo de una conciencia política nativa, encargada de glorificar a Lima, “la heroyca” e “ilustrada Ciudad de los Libres”, cooperadora con la causa rebelde a pesar de los constreñimientos puestos por la administración realista, explicando, al mismo tiempo, las razones específicas de su comportamiento dubitativo frente a la independencia, afloran a lo largo de las páginas de documentos que la Municipalidad de Lima publicó luego del motín<sup>84</sup>. Es así que “la prudencia política” fue señalada como la razón fundamental de la cautela mostrada por los limeños. La razón de la tardía adhesión a la causa revolucionaria, criticada ampliamente tanto durante esos años como en la actualidad, se debía, en palabras de los firmantes del documento a que se intentaba generalizar en Lima “el amor a la libertad”. Los firmantes de *Lima Justificada*, entre los que destacaban miembros del cabildo limeño, diputados provincianos, curas, artesanos, abogados, militares, profesores carolininos, burócratas del gobierno y nobles de la talla de José de la Riva-Agüero, Ignacio Ortiz de Cevallos y José Agustín Zavala (hermano del Marqués de Valle Umbroso) justificaban su accionar político aludiendo directamente al “miedo a los sucesos calamitosos de la anarquía de otros pueblos”<sup>85</sup>. Era justamente por el temor que la temida anarquía llegase al Perú e imposibilitase la posibilidad de crear “la base de un estado soberano y libre” que se había procedido a remover al Ministro del Protectorado<sup>86</sup>. Él mismo había aprovechado la ausencia de San Martín para llevar a cabo sus “perversidades”. Es interesante observar como el respeto mostrado a la figura de San Martín a lo largo de toda la jornada guarda una innegable relación con otra tradicional práctica colonial: la de enjuiciar a las autoridades coloniales encargadas de administrar justicia, respetando teóricamente al símbolo proveedor de la legitimidad, antes el rey hoy el Protector.

¿Cuáles eran esas perversidades de Monteagudo que los limeños tanto rechazaban? Primero el haber caído sobre los españoles y sus bienes. Segundo el haber perseguido sin ninguna razón válida a los patriotas peruanos. Tercero, el haber implementado un estado de terror y pánico debido al “enjambre de viles espías” financiados con el dinero de los secuestros a las propiedades de españoles y extranjeros. La política nefasta de Monteagudo era el motivo, según los firmantes de *Lima Justificada* de la ruina absoluta tanto de propietarios, “800 familias en estado de indigencia”, como de la “miseria del pueblo” limeño. Monteagudo había contribuido a destruir la riqueza de la comunidad limeña, situación por lo demás discutible, al atacar a la agricultura, el comercio, la industria, la seguridad individual y las leyes. Además de “minar los cimientos del Estado” al atentar contra las bases materiales del mismo, Monteagudo, un “ateo feroz”, fue acusado de iniciar una política de persecución contra la religión y sus ministros. Dentro del contexto anterior *Lima Justificada* denunciaba la manera como los templos fueron “desnudados” y el dinero obtenido fue usado en pagar a “los espías” que trabajaban para Monteagudo<sup>87</sup>.

La defensa de la religión católica contra los ataques del “irreligioso” Monteagudo, razón probable de la presencia de muchos curas firmando el documento, corrió de la mano con un intenso moralismo. Él mismo anteponía claramente la conveniencia pública al interés personal y aludía a la necesaria participación de los ciudadanos en la defensa de “la autoridad del Estado”<sup>88</sup>. El moralismo del proyecto político limeño, del que ha dado cuenta Porras Barrenechea,<sup>89</sup> se hizo más que evidente cuando se ventilaron públicamente las prácticas “inmorales” de Monteagudo contra “el bello sexo”. En su defensa Monteagudo deslindó su vida privada de sus actividades públicas<sup>90</sup>.

A pesar de la cerrada defensa esgrimida por Monteagudo, el Secretario de Gobierno fue finalmente deportado a Panamá el 30 de julio de 1822. A los pocos días del hecho San Martín puso en conocimiento del Consejo de Estado su intención de dimitir lo antes posible del cargo de Protector. Para setiembre de 1822 el Protectorado había terminado. La coalición multiclasista forjada en Lima en julio de 1822 fue la principal artífice de su desaparición.

## **REVISANDO EL TERRITORIO IDEOLÓGICO DE LA INDEPENDENCIA PERUANA**

El 19 de setiembre de 1822, a escasos días de la deportación de Monteagudo y a escasas horas de la dimisión oficial de San Martín, Lima se vistió de fiesta. A

las seis en punto de la mañana del 20 de setiembre los limeños despertaron al estruendo de sucesivas salvas que “saludaban a la nación peruana” que ese día nacía oficialmente a su vida independiente. La plaza de la Independencia y la plazuela de la Constitución amanecieron “engalanadas” de arcos, festones y guirnaldas. El aire era festivo en todos los barrios y parroquias de la ciudad, muchos de cuyos habitantes habían llegado en “corporaciones” a la Plaza mayor con la finalidad de ver el desfile de los “representantes nacionales” al Congreso Constituyente que se inauguraba esa mañana. A las diez en punto, salió San Martín de sus habitaciones uniéndose a la gran comitiva de los diputados peruanos que desfilaron hacia la Catedral<sup>91</sup>. El ingreso de la comitiva en la misma, en cuyo altar brillaba iluminado por cuatro cirios el libro de los Evangelios sobre el cual los constitucionalistas jurarían a su cargo, estuvo acompañada por las notas del Himno Nacional. En palabras de Leguía y Martínez esa fecha fue solemne: “Jamás ceremonia religiosa alguna produjo en el Perú una emoción más intensa”. Era como que en ella se hubieran encendido “en adoración, en ilusión y en esperanza el alma de todo un pueblo hondamente impresionado ante una de las más serias y críticas etapas de su reciente vida”<sup>92</sup>.

A pesar que los sucesos de julio de 1822 prueban la innegable participación de los sectores medios y populares en la consolidación de la independencia peruana, independencia que como hemos observado anteriormente fue celebrada por todo lo alto por los limeños, el 22 de setiembre de 1822, la historiografía reciente, con honrosas excepciones, se siente avergonzada, por decir lo menos, en torno al nacimiento del Perú a su vida nacional<sup>93</sup>. La Independencia en el Perú significó la elección de la alternativa republicana frente a la opción monárquica defendida tercamente por el aparato estatal del Protectorado. El republicanismo fue la opción de un sector medio emergente, los autodenominados “hombres de bien”, que a pesar de no contar con mayores posesiones económicas fue catapultado al escenario político luego de la destrucción de la nobleza colonial<sup>94</sup>. Sin embargo, a pesar que la independencia significó una revolución social urbana, no existe en nuestro país un Gordon Wood, un Sean Wilentz o una Joyce Appleby que la honre y que la celebre<sup>95</sup>.

Jaime Rodríguez ha notado que el contraste en la interpretación en torno a la revolución de la Independencia en México y Estados Unidos sugiere preguntas fundamentales. Mientras que en México “la oligarquía”, los abogados y otros grupos urbanos tienden a ser dejados de lado en favor de los insurgentes rurales, en los Estados Unidos los grandes latifundistas, muchos de ellos dueños de esclavos, son descritos como políticos radicales. Rodríguez se pregunta ¿Por qué es aceptable en los Estados Unidos tener Padres Fundadores como George

Washington y Thomas Jefferson, que eran “oligarcas”, mientras que en México, y nosotros podríamos añadir en el Perú, los líderes debían de ser “populistas” como los curas Hidalgo y Morelos o Túpac Amaru? El autor concluye que el gran énfasis en los aspectos agrarios y el poco interés en los aspectos de la política urbana han oscurecido la naturaleza del proceso político que desembocó en la Independencia<sup>96</sup>.

Las teorías, procesos, instituciones y prácticas que determinaron la historia política del Perú en su etapa nacional surgieron en los años de la Independencia en la ciudad de Lima. Ellos fueron una recreación con ciertas variaciones, de la tradición política hispánica<sup>97</sup>. La disolución social que provocó el derrumbe del estado colonial generó la propuesta republicana de la elite cultural limeña<sup>98</sup>. En la misma como hemos visto en la última sección del trabajo se imbricaron elementos del nacionalismo contractual y del nacionalismo cultural. Es por la anterior amalgama de lo nuevo y de lo viejo que no es casual ver en la fundamentación del proyecto de Constitución elaborado por Faustino Sánchez Carrión alusiones a la comunidad de parentesco del nacionalismo cultural, “el Perú como una gran familia”, junto con la idea que la Nación peruana podía ser formada y organizada a la manera contractual, por la comisión de constituyentes que él presidía.

En una interesante discusión teórica en torno a la especificidad de la ideología latinoamericana, Richard Morse, citando a Louis Dumont, ha subrayado que existen dos visiones del cuerpo social. En una el mismo es visto como un todo (*universitas*) y en la otra como una asociación voluntaria (*societas*). La transición del holismo al individualismo, evento que constituyó toda una revolución en el pensamiento de Occidente y que no necesariamente debe de constituir un modelo para el resto del mundo, estuvo marcada a nivel ideológico por la separación de la política y de la economía del complejo: política-economía-religión y sociedad<sup>99</sup>. Para Dumont esta separación determinó que la teoría política quedara identificada con la teoría del poder, confundiendo un problema menor con uno que descansa en la relación entre poder y valores, es decir de ideología<sup>100</sup>. El reduccionismo conceptual que caracterizó a la revolución mental en Occidente privilegió el estudio del poder sobre el del contexto donde aquél se generó. Este trabajo siguiendo la propuesta de volver a conectar el binomio economía-política con el de religión-sociedad ha intentado analizar el proceso ideológico que sucedió a la independencia reconstruyendo el contexto histórico en donde dicho proceso surgió. Sólo comprendiendo la riqueza de dicho contexto en el cual, como hemos observado a lo largo del artículo, la religión y la experiencia histórico-cultural de los limeños jugaron un rol fundamental, será posible extraer

ciertos patrones de comportamiento político que permitan develar la génesis del pensamiento político peruano. Resulta cada vez más obvio que si queremos entender la historia política del Perú debemos de estudiar su “evolución”, su “desarrollo y su crecimiento”. La ventaja de esta aproximación, “al gran arco” de la cultura política peruana, es que permite que los estudiosos entiendan “que terminó, que comenzó y que continúa”, en el período nacional que sucede a la Independencia<sup>101</sup>.

Este trabajo aplica el término ideología a las creencias y sentimientos morales de una comunidad que ha compartido una historia común, cuestionando, así, la “teoría de la falsa conciencia” defendida por el marxismo. La ideología de la Independencia fue el producto social, la emanación histórica de un conjunto de “sentimientos morales” incrustados en la experiencia colectiva de la comunidad limeña. Comunidad que, como hemos visto en este artículo, fue capaz de optar holísticamente por la independencia, sin renegar de los aspectos abstractos e individualistas del republicanismo contractual que sirvió de sustento a su proyecto político.

Para Morse la sociología del conocimiento, provista por Mannheim, es el instrumento adecuado para explorar la especificidad de un proceso ideológico, diverso y multicultural, como el experimentado por Latinoamérica. Partiendo de esa premisa Morse sugiere que ha llegado el momento de articular una ideología no “para” sino “en” Latinoamérica. La misma no estará cortada de una sola pieza de tela, no responderá a intereses específicos, no pretenderá satisfacer al amplio espectro de la derecha y la izquierda, ni deberá de abordar cuestiones de política actual. La ideología de Latinoamérica, con uno de sus momentos estelares durante el proceso de la Independencia, deberá de reflejar las contradicciones propias de sus circunstancias históricas<sup>102</sup>. Para el caso peruano la sociología del conocimiento que he elaborado a partir del motín de 1822 me ha posibilitado reconstruir una ideología rica, compleja y aún desconocida. Una en que la comunidad limeña, usando sus sentimientos, sus ideas y sus propias palabras, articuló un exitoso discurso político que le permitió por un fugaz momento convertirse en el sujeto de su propia historia. □

## NOTAS

- 1 “Lima Justificada en el Suceso del 25 de Julio”, en *Obra de Gobierno y Epistolario de San Martín*, Colección Documental de la Independencia del Perú, (en adelante CDIP), (Lima, 1971), T.XIII, Vol. 2, p. 201-227.



- 2 Lima Justificada, p. 202-203.
- 3 *Monteagudo señaló en su Memoria que un "tumulto", incentivado por los libelos limeños, hizo las veces de un proceso. Se quejaba de haber sido condenado a dejar el Perú sin haber sido oído debido, fundamentalmente, a "una guerra de opinión" desatada por los escritores limeños contra su persona. Sobre los mismos observaba con desdén "yo no los impugno, porque la pobreza de sus ideas, la impetuosidad de sus pasiones y la inexactitud de su lógica me excusan de este trabajo. Antes de escribir es preciso pensar; y el odio es un maestro muy estúpido para dar lecciones". Para el punto anterior ver: Bernardo Monteagudo, "Memoria sobre los principios que seguí en la administración del Perú y acontecimientos posteriores a mi separación", en Bernardo Monteagudo, Escritos Políticos, (Buenos Aires, 1916), p. 351-352 y 354.*
- 4 *Para un relato acerca del enjuiciamiento y las movilizaciones populares que antecedieron a la deportación de Monteagudo ver German Leguía y Martínez, Historia de la Emancipación del Perú: El Protectorado, CDIP, (Lima, 1971), T. VI, p. 204-269.*
- 5 *Hanna Arendt, The Human Condition, (Chicago, 1958) y Cynthia Farrar, The Origins of Democratic Thinking, (New York, 1991), p. 36.*
- 6 *En una proclama de Fernando VII a "los habitantes de Ultramar" se señalaba claramente los elementos que determinaban la nacionalidad o sentido de pertenencia a la nación hispanoamericana: "Ni es posible que puedan ser enemigos los que son verdaderamente hermanos; los que hablan el propio idioma; los que profesan la misma religión; que se rigen por unas mismas leyes; que tienen iguales costumbres..." Luego de presentur a los americanos y españoles como miembros de una misma "familia" la proclama denunciaba a los "gobiernos desquiciados de su natural asiento y legitimidad". ("Proclama de Fernando el Rey a los Habitantes de Ultramar", en *Obra de Gobierno y Epistolario de San Martín T.XII, Vol. 2, p. 12-13.**
- 7 *Brian Singer, "Cultural versus Contractual Nations: Rethinking their Opposition". History and Theory, Volume 35, Nº 3: 1996, p. 307-337.*
- 8 *Roger Darnton en su clásico artículo "Reading, Writing and Publishing in Eighteenth Century France: A Case Study in the Sociology of Literature", Dáedalus, 100 (Winter, 1971), p. 214-256, ha discutido la importancia que exhibe el estudio social y cultural de la comunicación escrita para la mejor comprensión de la manera cómo las ideas son transmitidas a través de la imprenta. El autor argumenta, asimismo, como la exposición al mundo de la prensa escrita ha afectado el pensamiento y el comportamiento humano a lo largo de 500 años. Para una magnífica aproximación al estudio de la imprenta y al de la formación de "mentalités" ver: Roger Chartier, "Intellectual or Sociocultural History? The French Trajectories", en *Modern European Intellectual History: Reappraisals and New Perspectives, ed. Dominica La Capra and Steven L. Kaplan, (Ithaca, 1982), p. 13-46.**
- 9 *Para propuestas cuestionadoras del paradigma nacional ver: Eric Hobsbawn, Nations and Nationalism since 1780: Program, Myth and Reality (Cambridge, 1990) y el libro editado por el mismo autor con Terence Ranger The Invention of Tradition, (Cambridge, 1983). Para otras perspectivas sobre el tema ver el clásico artículo de Ernst Renan, "What is the Nation?", en Hohmi Bhabha Ed. Nations and Narration, (Londres, 1990). Asimismo, resultan de gran utilidad para el análisis del nacionalismo el libro de Benedict Anderson, Imagined Communities: Reflections on the Origins and Spread of Nationalism, (London, 1989) y el de Ernst Gellner, Nations and Nationalism, (Ithaca, 1983).*

- 10 *Una aproximación a esta distinción es la propuesta por Roger Brubaker; Citizenship and Nationhood in France and Germany, (Cambridge, 1994).*
- 11 *Es particularista debido a que cada nación es percibida como única e imposible de ser generalizada o imitada. Es colectivista debido a que los individuos no pueden vivir fuera de su sociedad y por extrapolación no pueden vivir una vida completa fuera de su lugar de nacimiento. Finalmente es organicista en el sentido que la sociedad nacional, y la adhesión del ciudadano a esa sociedad está cimentada en determinantes que descansan debajo de la superficie racional y volitiva provista por las leyes de la nación y en consecuencia más allá del conocimiento y control de los ciudadanos individuales. (Singer, Contractual Nation versus Cultural Nation, p. 311).*
- 12 *Singer, Contractual Nation versus Cultural Nation, p. 311-317. Esta novedosa interpretación relativiza la visión dicotómica de nación que esbocé en la Utopía republicana: ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana, 1871-1919 (Lima, 1997).*
- 13 *Nuestra percepción respecto al proyecto político post-independencia coincide con innovadoras interpretaciones, que como las discutidas en un reciente libro por Peloso y Tenenbaum, intentan devolver al pensamiento político latinoamericano, especialmente al liberalismo, su verdadero contexto y significado histórico. Para este punto ver: Vincent Peloso y Barbara Tenenbaum, Ed. Liberals, Politics and Power: State Formation in Nineteenth Century Latin America, (Athens and London, 1996).*
- 14 *Anderson, Imagined Communities, ("Los miembros de hasta la más pequeña nación no conocerán a sus connacionales, ni escucharán siquiera sobre ellos, sin embargo en la mente de cada uno de ellos vivirá la imagen de su comunión", p. 15)*
- 15 *Sobre el concepto de "ficción fundacional" para el caso de proyectos nacionales en Latinoamérica ver: Nicolas Shumway, The Invention of Argentina, (California, 1991) y Doris Sommer, Foundational Fictions, (California, 1984).*
- 16 *Roger Scarpitt, Sociology of Literature. (London, 1971). En mi ensayo "De la República Utopica a la República Práctica: Intelectuales, Política e Identidad Cultural en el Area Andina, 1808-1872", en Historia de América Andina, T. V he explorado la conexión que se dio durante el temprano siglo XIX entre prensa y republicanismo.*
- 17 *Para este punto ver Jürgen Habermas, The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiry into a Category of Burgeois Society, (Cambridge, 1989).*
- 18 *Michael Warner; The Letters of the Republic: Publication and the Public Sphere in Eighteenth-Century America, (Boston-Mass, 1990).*
- 19 *El término "hegemonía cultural" ha sido tomado de E.P. Thompson. El concepto alude al control social que una elite realiza mediante la apropiación y manipulación de los espacios simbólicos. Para lograr un control social eficiente una elite necesita evidenciar su participación en los rituales públicos, usando los símbolos de jerarquía y un estilo teatral para mostrarlos. E.P. Thompson. "Patrician Society, Plebeian Society", Journal of Social History, 7 (1974): 382-405.*
- 20 *En un acápite del Estatuto Provisorio se aludía directamente a la centralización política que el gobierno protectoral llevaría a cabo: "Mientras existan enemigos en el país, y hasta que el pueblo forme las primeras nociones del gobierno de sí mismo, yo administraré el poder directivo del estado cuyas atribuciones sin ser las mismas, son análogas a las del poder legislativo y*

*ejecutivo". Para un acercamiento a la ideología sanmartiniana ver: José Agustín de la Puente y Candamo, San Martín y el Perú, planteamiento doctrinario. (Lima, 1948), p. 161-168 citado en Antología de la Independencia del Perú, (Lima, 1972), p. 388-444.*

- 21 *San Martín señaló que el modelo protectoral era "el primer experimento de formar gobierno independiente" sin que cueste "lágrimas a la humanidad". (Germán Leguía y Martínez, Historia de la Emancipación del Perú: El Protectorado, T. VI, p. 11). Para cartas entre San Martín, Cochrane y O'Higgins. Antología, p.389. Una interesante aproximación del rol del protector en la tradición política española es la provista por John Lynch, en Caudillos in Spanish America, 1800-1850, (Oxford, 1992), p. 7-8.*
- 22 *"Discurso que el Doctor Don José de Arriz leyó en el cabildo preparatorio de la independencia el 15 de este mes", en Obra de Gobierno y Epistolario de San Martín, T. XIII, Vol. 1, p. 14-16.*
- 23 *Para comentarios de Manuel Pardo y Ribadeneyra sobre la situación de Lima ver Timothy Anna, "Economic Causes of San Martín's Failure in Lima", Hispanic American Historical Review,(November, 1974. Vol. 54, No. 4): p. 660. Para el estado de la capital virreinal en los días previos a la independencia, Antología, p. 481.*
- 24 *El inglés Basil Hall testigo presencial de las jornadas de julio señalaba que "Dudas y dificultades se presentaban en terrible línea de batalla a los habitantes (de Lima). Los españoles que formaban la clase rica estaban tristemente perplejos... Los naturales... que tenían mejor razón para estar seguros, estaban aun más alarmados en consecuencia de sus acciones presentes. Muchos dudaban de la sinceridad de San Martín; muchos de su poder para cumplir sus promesas. Para la máxima parte de los habitantes de Lima, tales asuntos eran completamente nuevos, y, por lo tanto, era de esperarse que, la alarma e indecisión llenasen todos los pechos". (Basil Hall, El General San Martín en el Perú. Extractos del Diario escrito en las costas de Chile, Perú y México en los años 1820, 1821 y 1822, (Buenos Aires, 1920), p. 118).*
- 25 *Un excepcional estudio sobre el rol de la prensa en las luchas por la independencia es el provisto por Alberto Tauro del Pino en Periódicos, CDIP, T. XXIII, Vol. 1, especialmente p. XIII-XXIV.*
- 26 *Obra de Gobierno y Epistolario de San Martín, p. 45-48; Periódicos, p. XVIII.*
- 27 *Antología, p. 385. David Kertzer en Ritual, Politics and Power, (London, 1988) observa la importancia de los rituales en la formación y organización de la política. Para un punto similar en Latinoamérica: William Beezly, Cheryl English Morton and William E. French, Rituals of Rule, Rituals of Resistance: Public Celebrations and Popular Culture in Mexico, (Wilmington, Ed., 1994). De la manipulación de la opinión pública por parte de los dirigentes de la Expedición Libertadora da cuenta la Obra de Gobierno y Epistolario de San Martín, T.XIII, Vol. II, p. 218-224. Sobre la historia de la Expedición Libertadora, ver Sesquicentenario de la Expedición Libertadora del Perú, 1820-1970, (Buenos Aires, 1970).*
- 28 *Anna en su artículo "Economic Causes of San Martín's Failure in Lima" ha prestado poca importancia a lo que Lima representó como símbolo del poder virreinal.*
- 29 *Sobre el concepto de la Independencia peruana bajo coerción ver el clásico artículo de Anna "The Peruvian Declaration of Independence: Freedom by Coercion", en Journal of Latin American Studies, 7 (1975), p. 221-223 y su libro The Fall of the Royal Government in Peru, (Nebraska, 1979). Para la inaplicabilidad del concepto de "Independencia concedida" en el surandino: Scarlett O'Phelan, "El Mito de la 'Independencia Concedida': Los Programas Políticos del*

*Siglo XVIII y del Temprano Siglo XIX en el Perú y Alto Perú*”, en Alberto Flores Galindo, *Independencia y Revolución*, (Lima, 1981) T. II, p. 145-199.

- 30 Antología, p. 389
- 31 “Decreto, Lima 8 de octubre de 1821” en Suplemento a la Gaceta de Gobierno Num. 29, (Lima, 1821), s/p.
- 32 *Los otros presidentes de departamento fueron: General de Brigada Enrique Martínez (Trujillo), Coronel Francisco Zárate (Departamentos de la Costa), Dionisio Vizcarra (Presidente Interino de Huaylas), Coronel Francisco de Paula Otero (Tarma).*
- 33 *En el Consejo de Estado ocupaban puestos importantes los miembros del sector militar extranjero que habían venido con San Martín. Entre ellos estaban Juan Antonio Alvarez de Arenales, Rudecindo Alvarado, y Tomás Guido. Habían también miembros de la nobleza limeña, El Conde de la Vega del Ren, El Conde del Valle Oselle, el Conde de la Torre Velarde así como ricos propietarios criollos, Diego Aliaga. Francisco Xavier Echague e incluso antiguos asesores del gobierno virreinal, como el médico Hipólito Unanue.*
- 34 *La razón por la cual nuestro estudio se basa, fundamentalmente, en el análisis del pensamiento político de Monteagudo y no en el de San Martín es porque, creemos, que es Monteagudo el que articula, sistematiza y propala una ideología compartida por ambos. Para una aproximación a la obra de Monteagudo ver: Bernardo Monteagudo, Escritos Políticos (Buenos Aires, 1916) y Mártir o Libre y otras Páginas Políticas Selección y presentación por Gregorio Weinberg, (Buenos Aires, 1965). Existen, asimismo, importantes biografías de Monteagudo, entre las mismas cabe mencionar a las clásicas de Clemente Fregueiro, Don Bernardo Monteagudo, Ensayo Biográfico, (Buenos Aires, 1879) y de Mariano Pelliza, Monteagudo: su Vida y sus Escritos. (Buenos Aires, 1880). Entre los trabajos últimos destaca el de Mariano de Vedia, La Vida de Monteagudo, (Buenos Aires, 1950).*
- 35 *“Cuando llegó al Perú el ejército libertador, mis ideas estaban marcadas con el sello de doce años de revolución, Los horrores de la guerra civil, el atraso en la carrera de la independencia, la ruina de mil familias sacrificadas por principios absurdos, en fin todas las vicisitudes de las que había sido espectador o víctima”. (Memoria, p. 323).*
- 36 *El ecuatoriano Vicente Rocafuerte (1783-1847) es un ejemplo notable del viraje ideológico de 180 grados que sucede a la independencia hispanoamericana. En los primeros años de su carrera política Rocafuerte abogó intensamente por un republicanismo de corte liberal para luego renegar de su federalismo democrático de la primera hora debido a imposibilidad de aplicar los principios de los países avanzados en un país tan atrasado como el Ecuador. Para este punto ver Carmen Mc Evoy, “De la República Utópica a la República Práctica”, en Historia de América Andina, T. V.*
- 37 *El irlandés Edmund Burke, 1729-1797, fue un autor leído y citado continuamente por Monteagudo. El conservadurismo de Burke, evidenciado a partir de su lectura de la Revolución Francesa, se sustenta en el reclamo que los seres humanos que actúan en política siempre parten de una realidad histórica predeterminedada, y que es importante recordar a nivel moral y pragmático que no se tiene la libertad para eliminar dicha realidad, reconstruyendo a la sociedad humana como se desea. La doctrina central de Burke parte de la premisa que el orden social antecede al intelecto humano y por ello marca las condiciones bajo las cuales la teoría y la práctica pueden ser compatibilizadas. El modelo burkeano sostiene que no podemos ser completamente humanos si no somos capaces de habitar una sociedad y una cultura que*

*provea del contexto en el que actuamos. Concluye que no se puede destruir y reemplazar la fábrica social de una cultura sin destruir nuestra propia inteligencia y nuestra capacidad de reemplazar dicha sociedad, ya que al hacerlo estaremos destruyendo las únicas razones para actuar, e incluso para vivir, que poseemos. (Edmund Burke, Reflections on the Revolution in France, Edited. by J.G.A. Pocock, (Cambridge, 1987). Para menciones de la obra de Burke como libro de cabecera de Monteagudo ver Leguía y Martínez, Historia de la Emancipación: El Protectorado, T. VI, p. 208.*

38 *Monteagudo, Memoria, p. 324*

39 *Ibidem, p. 328*

40 *Ibidem, p. 329*

41 *La Sociedad Patriótica era, según Monteagudo, "el seminario de la ilustración, el plantel de las costumbres, la escuela del espíritu público, la academia del patriotismo y el órgano de comunicación de todas las clases del pueblo". La misión fundamental de la Sociedad Patriótica era salvar a "la patria con sus apreciables luces" ("Oración Inaugural de la Sociedad Patriótica" en Monteagudo Mártir o Libre y otras Páginas Políticas, p. 22-23). La Orden del Sol, por otro lado, fundada el 8 de octubre de 1821, debía encargarse de crear una meritocracia mediante la recompensa a todos los "ciudadanos virtuosos y a los hombres beneméritos" colaboradores en la forja de la joven nación peruana. Dicha asociación del mérito que exhibía tres niveles (Fundadores, Beneméritos y Asociados) contó entre sus miembros fundadores a militares (argentinos, chilenos, peruanos, venezolanos y colombianos), a miembros de la nobleza limeña (el Conde de la Vega, el Conde Torre Velarde, el Conde de Casa Saavedra, el Conde de Lurigancho, entre otros), y a abogados, médicos y curas. Antología de la Independencia del Perú, (Lima, 1972), p. 404-414.*

42 *"no es probable, que todos los que cuentan con una subsistencia segura vendan su voto en las asambleas del pueblo, prostituyan su carácter en el seno de la representación nacional, busquen los empleos con baja..... preparen los tumultos y se reúnan en las plazas públicas a gritar con despecho de la mendicidad. El que posee un capital de cualquiera especie con el cual puede satisfacer sus necesidades, sólo se interesa en el orden, que es el principal agente de la producción" (Memoria, p. 331).*

43 *Memoria, p. 333-334*

44 *"Solo un gobierno vigoroso, capaz de deliberar sin embarazo y de ejecutar con rapidez teniendo al menos siempre expedito el primer recurso para todas las empresas, que es la resolución La consolidación del orden interior todavía exige en el gobierno mayor grado de fuerza orgánica para vencer la vehemente y continua resistencia de los hábitos contrarios" (Memoria, p. 337).*

45 *Memoria, p. 340.*

46 *"Concluamos que es preciso ilustrar al pueblo, sin dejar de formarlo en las costumbres porque sin éstas toda reforma es quimérica y los remedios llegarán a ser peores que el mismo mal". Para este punto ver: "Discurso Inaugural", p. 21 y Memoria, p. 334-335. Los pilares que cimentaban el proyecto educativo eran: la creación de bibliotecas públicas, el sistema de enseñanza recíproca, lancasteriano, y la creación de un "Ateneo", lugar donde se concentrarían la enseñanza de todas las ciencias y bellas artes, en el Colegio de San Pedro. Para una aproximación a los esfuerzos educativos del Protectorado ver: Manuel Vicente Villarán, "La Educación Primaria en el Perú", Revista Universitaria, Vol. I, Año III, 1913.*

- 47 "la riqueza nacional que necesariamente se aumenta bajo los gobiernos que aseguren mejor el orden interior y su respetabilidad externa, se difundiría proporcionalmente extendiendo los beneficios de la independencia individual. La felicidad de las varias razas que pueblan el Perú, no consiste en tener una parte más o menos inmediata en el ejercicio del poder nacional, sino en vivir en un gobierno que favorezca el desarrollo de sus facultades, que le facilite los medios de adquirir y les afiance la seguridad de gozar el fruto de sus talentos, de su industria y de su trabajo fomentar la educación de los indígenas y emanciparlos de otro género de esclavitud aun más terrible estos son los medios prácticos y reales de calmar los espíritus y de restablecer el orden" (Memoria, p. 344).
- 48 "todo pueblo ilustrado o bárbaro necesita una causa que lo determine él necesita una causa que lo mueva y un agente que lo determine él necesita que los que mejor conocen sus intereses lo ilustren" ("Oración Inaugural en la Apertura de la Sociedad Patriótica" en Monteagudo..., p. 16). Para una discusión sobre el rol jugado por los redactores del Repertorio Americano y Biblioteca Americana en los años posteriores a la independencia ver Mc Evoy "De la República Utópica a la República Práctica".
- 49 "Como ministro de Estado, yo he quebrantado muchas leyes, porque era preciso derribar el antiguo edificio para levantar el nuevo. La misión romper los vínculos que unían el Perú a la España y administrar provisionalmente los negocios públicos por los mismos principios que nosotros trazásemos" (Memoria, p. 351).
- 50 El nacionalismo propiciado por el Protectorado vio en el Incario el ejemplo de "una nación religiosa y magnífica". La misma no había conocido "las superficialidades de la vida" y sus monumentos daban testimonio de "su poder, su civilización y su industria". Monteagudo creía que el antiguo imperio de los Incas renacería de nuevo "más glorioso y brillante" y a partir del mismo surgiría "una sola nación" peruana, la cual despertaría bajo el "suave dominio de leyes imparciales y sabias" la admiración y respeto de las demás naciones del globo" (El Sol del Perú, Prospecto en CDIP T. XXII, Periódicos, p. 352-354).
- 51 "Cuando el ejército libertador llegó a las costas del Perú, existían en Lima más de 10,000 españoles distribuidos en todos los rangos de la sociedad... poco antes de mi separación, no llegaban a seiscientos los que quedaban en la capital. Esto es hacer una revolución, porque creer que se puede entablar un nuevo orden de cosas con los mismos elementos que se oponen a él, es una quimera" (Memoria, p. 325). La política de secuestros fue iniciada por San Martín y Monteagudo el 18 de junio de 1821 con el secuestro de los emigrados con el ejército español. Un decreto posterior, el del 1 de febrero de 1822, dispuso el secuestro de la mitad de los bienes de los españoles obligados a abandonar el país. En 1824 se dictó el secuestro de todos los que se encontraban con Rodil en el Real Felipe. Los bienes secuestrados se depositaban en los juzgados privativos. Para los efectos económicos de la política de Monteagudo sobre la nobleza ver: Anna, Economic Causes, p. 662-64.
- 52 "La Conferencia de Punchauca" en Obra de Gobierno y Epistolario de San Martín, CDIP, T. XIII: p. 140-44. Para el éxito de Iturbide en sus negociaciones con O'Donoghue ver Timothy Anna, "Iturbide, Congress and Constitutional Monarchy", en Kenneth Adrien y Lyman Johnson (Ed.) The Political Economy of Spanish America in the Age of Revolution, 1750-1850, (Albuquerque, 1994) p. 17-38.
- 53 De los conflictos en las Provincias Unidas de la Plata entre las fuerzas revolucionarias, entre las que se encontraban Manuel Belgrano, Mariano Moreno, Juan José Castelli y Bernardo Monteagudo, y la elite porteña, da cuenta: Juan José Sebrelli, La Saga de los Anchoyeros (Buenos Aires, 1986), p. 64-81. Respecto a la conflictiva relación Monteagudo-Pueyrredon, el tucumano,

- señalaba que Pueyrredon, jefe del aristocratizante Partido Directorial bonaerense era "un noble infiel a sus amigos, ingrato a su patria, hipócrita por costumbre, vicioso por complejión e incapaz de ser virtuoso sino en la apariencia" (Monteagudo, Mártir o Libre, p. 9). En un interesante artículo "Aristócratas en Camisa" publicado en el periódico El Independiente Monteagudo profundizó su visión sobre la nobleza al notar la inexistencia de sus representantes en Buenos Aires. Los "aristócratas mendicantes" porteños "sin rentas, sin patrimonio, sin dedicación y sin principios" eran los menos llamados a convertirse en una de las columnas del estado. (Escritos Políticos, p. 221-222).
- 54 De acuerdo a Timothy Anna la política de secuestros promovida por Monteagudo significó la destrucción de 1463 miembros de la clase propietaria limeña. (Anna, Economic Causes, p. 659-661).
- 55 Monteagudo se definía asimismo como un miembro de la clase de los decentes "me lisonjeo de tener unos padres penetrados de honor, educados en el amor al trabajo, y decentes sin ser nobles" (Escritos Políticos p. 9).
- 56 Paz Soldán, Historia del Perú, T. 1, p. 316; Memorias de Pruvonena, T I, p. 61.
- 57 "Decreto del Secretario de Gobierno" citado por Leguía y Martínez, Historia de la Emancipación del Perú: El Protectorado, T. VI, p. 72.
- 58 De la Puente, Historia Marítima del Perú, p. 298-299. El autor opina que la ideología monteagudina debe de ser estudiada como "pensamiento vértice orientador de la política peruana". Resulta probable asumir que Monteagudo seguía el modelo político colonial. En el mismo como lo ha observado Douglas Cope en su libro The Limits of Racial Domination: Plebeian Society in Colonial Mexico, 1660-1720 (Madison, 1994), p.161-165, la cultura era un campo de contención donde lo ideológico y lo ritual resultaban elementos fundamentales para ejercer un efectivo control social.
- 59 Siguiendo la propuesta de Anthony Mc Farlane para Quito, Silvia Arrom para México y Joao José Reis para Bahía opinamos que el motín contra Monteagudo fue la rebelión de "una comunidad más que de una clase". La alianza política que se forjó en Lima en julio de 1822 fue multiclassista debido a su capacidad de convocatoria a diversos sectores sociales urbanos. Para un análisis teórico de este punto en otros países latinoamericanos ver: Silvia Arrom, Riots in the Cities: Popular Politics and the Urban Poor in Latin America, 1765-1910 (Wilmington, 1996).
- 60 Un compacto social es el término utilizado para describir el acuerdo entre ricos y pobres. Un compacto que a pesar de ratificar la desigualdad social, establece los límites del comportamiento adecuado por todos los partidos, Arrom, Riots in the Cities, p. 11.
- 61 Si bien estas alianzas multiclassistas han sido analizadas para la temprana república por Charles Walker su estudio no ha tomado en cuenta que las mismas tuvieron su origen en la etapa entre Colonia y República. Para alianzas políticas en los años posteriores a la independencia ver Walker, "Montoneros, Bandoleros, Malhechores: Criminalidad y Política en las Primeras Décadas Republicana", en Carlos Aguirre y Charles Walker (Ed.) Bandoleros, Abigeos y Montoneros: Criminalidad y Violencia en el Perú, siglos XVIII-XIX, (Lima, 1990), p. 107-136.
- 62 Entre los temas a discutirse en la conferencia de Guayaquil sobresalieron dos: la suerte de la guerra en el territorio del ex-Virreinato peruano y la definición de las fronteras norteñas de la joven república andina. En pocas palabras la definición geográfica del Perú y la definición militar de la guerra de Independencia en América del Sur. Para un acercamiento a la Conferencia



de Guayaquil ver: Leguía y Martínez, Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado, T. VII, p. 258-291.

- 63 Durante la elección de José Baquijano y Carrillo al puesto de Alcalde del Crimen en la Audiencia de Lima la capital del Virreinato peruano fue testigo de muchas celebraciones similares a las que se vivieron en Lima con motivo de la elección de Torre Tagle al cargo de Delegado Supremo. Para el punto anterior ver: Mark Burkholder; Politics of a Colonial Career: José Baquijano and the Audiencia of Lima (Wilmington, 1990), p. 92-121.
- 64 Desde el 19 de enero de 1822, en el decreto por el cual San Martín delegaba la potestad suprema en el marqués Torre Tagle, aparece por primera vez la intención del Protector de sostener una entrevista con Bolívar: Éste había enviado el 29 de octubre de 1821 a su primer edecán, coronel Diego Ibarra, con una comunicación para San Martín y Cochrane. En febrero de 1822 San Martín se embarcó rumbo a su fallida entrevista con Bolívar el cual no pudo recibirlo debido a que estaba controlando a los focos rebeldes en Pasto y Quito. El 3 de marzo, luego de veintitrés días de ausencia, San Martín regresó a Lima, sin poder haberse entrevistado con el caudillo venezolano. (Leguía, Historia de la Emancipación, T. VII, p. 215-220).
- 65 Para crisis económica en el colonial tardío ver: Pablo Macera, Trabajos de Historia, (Lima, 1977), T. IV, Flores Galindo, Aristocracia y Plebe, p. 209-236, Magnus Morner, Perfil de la Sociedad Rural del Cuzco a fines de la Colonia (Lima, 1977), y Carmen Vivanco Lara, "Bandolerismo Colonial Peruano: 1760-1810. Caracterización de una Respuesta Popular y Causas Económicas", en Bandoleros, Abigeos y Montoneros, p. 27-56.
- 66 Leguía, Historia de la Emancipación, T. VI, p. 222.
- 67 Leguía, Historia de la Emancipación, T. VI, p. 221.
- 68 Según Leguía "el complot de los republicanos (contra Monteagudo) obtenía el indudable brillo de una cuestión de principios, cuya solución sería sentencia de vida o muerte para la República; aspecto a la verdad importantísimo del memorable suceso, que otros historiadores han inocente o intencionalmente, descuidado" (Leguía, Historia de la Emancipación, t. VI, p. 232).
- 69 Leguía, Historia de la Emancipación, T. VI, p. 222.
- 70 El Tribuno, num. 8. Ricardo Palma atribuye la paternidad de este artículo a Sánchez Carrión.
- 71 Mariano Tramarria poseía un estanquillo que era el punto de reunión de muchos políticos de la época y era un activo miembro del gremio de impresores. Con respecto a este personaje Basadre señala: "En cuanto a quién fue el verdadero editor de La Abeja, ella misma ofrece algunos datos. El prospecto sin fecha anunció que se aceptaban suscripciones en casa de Mariano Tramarria. En el N° 9 del tomo I, fechado el 1° de setiembre, se publica un remitido preguntando al editor '¿Qué quiere decir la palabra Corte?' y Tramarria contesta (p. 100). En el N° 26 del mismo tomo a correspondiente al 31 de octubre, se lee una carta enviada desde el pueblo de Miraflores por un 'patricio' a un sujeto residente en la capital para defender calurosamente al ciudadano mencionado a quien un diputado en el Congreso había pedido que se le sujetase con un par de grillos. Cuando es luego narrado el enfrentamiento con el impresor Masías dícese que éste devolvió los originales del periódico al mismo personaje (N° 17, tomo II, 12 de abril de 1823). En el mismo número citado se halla también el aviso anunciando que las suscripciones para el tomo III puedan hacerse en casa de él.



*Es posible también que hubiese, simultánea o sucesivamente, varios editores. Con el anagrama S.N. que creemos corresponde a Santiago Negrón está firmado el introito del tomo III (Nº 1, 26 de abril de 1823). Durante la impacable campaña emprendida contra San Martín en esta etapa postrera del periódico aparece un artículo suscrito por 'Uno de los editores' (III, Nº 4, 17 de mayo de 1823, p. 70).*

*El título de 'editor' no implica necesariamente el de director ni el de redactor único. Es posible que Tramarría escribiese poco o nada. Su personalidad no ha sido estudiada todavía, salvo por Lohmann. No se ocupan de él ni el Diccionario histórico-biográfico de Mendiburu ni el reciente Diccionario enciclopédico del Perú. En los años de que estamos tratando ya no era joven. Se definió muy temprano como un patriota vehemente desde una época anterior a la expedición de San Martín. Estuvo en correspondencia con éste y sirvió como enlace entre él y algunos limeños prominentes. Se le atribuye haber sido, con Francisco Javier Mariátegui, el principal gestor del alzamiento popular que con gente armada con puñales, palos y piedras, depuso al Ministro Monteagudo cuando corrió la voz de que precisamente él y otros republicanos iban a ser deportados a Calcuta, aunque entonces y más tarde pudo ser el agente de otros, entre ellos Riva-Agüero. No debió reconocérsele como hombre de valía muy alta ya que no pertenecía al Congreso Constituyente. Su actuación pública no pasó del nivel municipal pues fue regidor y alcalde ordinario de Lima. Notoria fue su adhesión al mencionado caudillo limeño. Paz Soldán le atribuye haber movido a todos los cuerpos cívicos que apoyaron a la sublevación militar de febrero de 1823 para deponer a la Junta Gubernativa y obligar al Congreso a la elección de aquél y lo llama 'turbulento'. Agrega, en seguida, que el 28 de octubre del mismo año, Tagle hizo embarcar, sin duda por ese partidismo, en la fragata inglesa Horleston al 'tribuno' Mariano Tramarría ya conocido por su tumultuaria popularidad, acusado por el diputado F. J. Mariátegui de haber intentado actos criminales contra él y otros diputados. La misma suerte corrieron seis personas más; pero todas ellas lograron que los dejaran desembarcar en Guayaquil. El antedicho acto de fuerza obtuvo la aprobación del Congreso.*

*Tramarría murió en 1830. Su fallecimiento suscitó la publicación de varios volantes. Algunos de ellos, como Aparición de Tramarría y Devoti a un amigo de ellos, parecen haberse perdido en la Biblioteca Nacional. Quedan, sin embargo, dos de dos hojas cada uno: Del modo que ha recibido las almas de los patriotas al finado Tramarría y su complemento Tramarría en las mansiones eternas. Segunda parte". (Basadre, Apertura, p. 201-203).*

72 Leguía, Historia del Protectorado, p. 231.

73 Leguía, Historia del Protectorado, p. 232.

74 Para el trascendental rol jugado por la prensa en el decisivo 1821 ver: Ascensión Martínez Riaza, La Prensa Doctrinal en la Independencia del Perú, 1811-1824 (Madrid, 1985).

75 Flores Galindo, Aristocracia y Plebe, p. 216-220.

76 Fueron 308 las firmas de "notables" que se publicaron con la solicitud de remoción de Monteagudo. A dichas firmas le seguían más de quinientas más no publicadas de "gente de menos valer", pero toda acomodada e independiente según deja constancia la nota a pié de página que citamos a continuación: "Todos los individuos que han firmado este recurso para la deposición del ex-ministro don Bernardo Monteagudo, son eclesiásticos seculares y regulares, oficiales militares, regidores de la Illtma. Municipalidad; letrados algunos de ellos destinados en su carrera, y con comisiones de interesante servicio al Estado; empleados en las oficinas de hacienda, comerciantes y labradores y demás ciudadanos, hijos y vecinos honrados de esta heroica capital de los libres". Con la anterior nota estos nuevos actores políticos subrayaban que eran "hombres de honor y de bienes" (Leguía, Historia de la Emancipación, p. 235).

- 77 *Michael Costeloe en su clásico trabajo, The Central Republic in Mexico, 1835-1846: hombres de bien in the Age of Santa Anna (Wilmington, Ed. 1980) caracteriza a los "hombres de bien", que para 1820 empieza a llamarse la clase media, como al grupo social que domina la vida política de México luego del declive de la aristocracia colonial. Los "hombres de bien" pertenecían a los sectores medios de la sociedad, no eran aristócratas ni proletarios. Para Lucas Alamán el hombre de bien era un hombre de fe, honor, propiedad, educación y virtud. Era un creyente de la fe católica, con un fuerte sentido del honor y de la moral y con medios suficientes para mantener un estilo de vida. La propiedad no era imprescindible ya que para ser un "hombre de bien" una profesión era igualmente aceptable.*
- 78 *La narrativa seguida aquí es la provista por Leguía en su valiosísimo artículo "La Caída de Monteagudo" en Historia T. VI, p.204-269.*
- 79 *Monteagudo, Memoria, p.140.*
- 80 *En la Gaceta de Gobierno del 30 de enero de 1822 se dio a conocer una de las medidas más controversiales del Protectorado: la creación del papel moneda. Del rechazo que tal medida provocó entre una sociedad en la que la personalidad social dependía estrechamente de la propiedad material dan cuenta las quejas que sobre dicho asunto aparecieron en los documentos anexos a Lima Justificada. Para un acercamiento a los efectos psicológicos del crédito público el que propicia, según David Hume, la disolución de la misma sociedad ver su ensayo "Of Public Credit". Para la obra gubernativa de San Martín en el sector hacienda: José Agustín de la Puente, "Obra Gubernativa de San Martín" en Obra de Gobierno y Epistolario de San Martín, CDIP, Vol. 1, p.248-265.*
- 81 *En la "Carta de Jamaica: Contestación de un Americano Meridional a un Caballero de la Isla" con su alusión directa a la "guerra a muerte" Bolívar inaugura una nueva metodología en la guerra revolucionaria. En la misma se elimina el espacio para la negociación y el compromiso. La frase de Torre Tagle, consignada por Basadre, "yo detesto un sistema que termina el bien general y que no concilia los intereses de todos los ciudadanos", nos dice mucho de la forma cómo había operado la cultura política limeña hasta antes de la llegada de la Expedición Libertadora del Sur y del Norte (Jorge Basadre, Historia de la República, Lima, 1983, T. I, p. 52).*
- 82 *Flores Galindo en Aristocracia y Plebe, p. 230-236.*
- 83 *Arrom, Riots in the Cities, p. 7; Cope, Limits of Racial Domination, p. 162-65; Michael Scardaville, "(Hapsburg) Law and (Bourbon) Order: State Authority, Popular Unrest, and the Criminal Justice System in Bourbon Mexico City", en The Americas 50, 4 (April 1994): 501-25 y Alejandra Moreno Toscano, "Los Trabajadores y el Proyecto de Industrialización, 1810-1867", en La Clase Obrera en la Historia de México, Ed. Enrique Florescano et.al, (México, 1980) p. 328-332.*
- 84 *"Para poder dar el verdadero valor al patriotismo de Lima, es necesario tener conocimiento del número de tropas que lo ahogaban, del de los españoles que la habitaban, y últimamente de sus relaciones. No obstante tantos, y al parecer insuperables obstáculos, Lima siempre se conservó muy celosa de sus derechos y de su dignidad. Apenas se le llamó por España a tener un representante en la junta central instalada en Aranjuez el año de 1808, cuando sus esforzados hijos, representaron noblemente lo que en aquella época les convenía. Tembló pues el despotismo, y Lima se colocó desde entonces en el lugar a que la naturaleza la llamaba" (Lima Justificada, p. 199).*
- 85 *Entre los diputados comprometidos en el motín destacaban: Manuel Antonio Colmenares (Huancavelica), Julián Morales (Lima), Francisco Mariátegui (Lima), Tomás Méndez*

(Huamanga), Mariano José de Arce (Arequipa), Ignacio Ortiz de Cevallos (Lima), Tomás Forcada (Lima), Ignacio Pro (suplente por Cuzco), Manuel Ferreira (Cuzco), Francisco Rodríguez (Cuzco), Francisco Herrera (Huamanga), Manuel Pérez de Tudela (Arequipa). Entre los miembros de la municipalidad: el alcalde Francisco Carrillo y Udarra y los regidores Pablo Bocanegra, Manuel Cogoy y Agustín Vivanco. Entre los miembros del sector artesanal el platero, José Tafur, el relojero Francisco Amiguez y el panadero José Flores. Entre los abogados el doctor Sánchez Carrión y el doctor Peret. El motín también convocó a burócratas y profesionales medios como el ex-empleado del ministerio, José Subiate, el escribano de diezmos, Faustino Olaya y el contador de diezmos, Tomás Morales; clérigos como: Luna Pizarro, Arce, Pereda, Gallo, Morales, Rodríguez y Agüero; militares: el teniente de montera Francisco Herrera, el oficial del ex-regimiento de la Concordia, Pedro Castillo y los coroneles Domingo Orue y Agustín Gamarra (Obra de Gobierno y Epistolario, Vol. 2, p. 230-233).

- 86 *Del temor que los "hombres de bien" sentían hacia la "disolución social" provocada por la anarquía da cuenta Costeloe (Costeloe, The Central Republic in Mexico, p. 22).*
- 87 Lima Justificada, p. 203.
- 88 *El prefacio de Lima Justificada revelaba las intenciones de los amotinados: "Preguntado Solon, que gobierno era más apetecible; respondió» aquel en que la injuria hecha a un particular, interesa a todos los ciudadanos" (Lima Justificada, p. 201).*
- 89 *Raúl Porras Barrenechea ha señalado que la república más que ser un organismo político fue un organismo moral. En palabras de Sánchez Carrión: "Sin el influjo de la moral no puede haber república". Para relación entre moralismo y republicanismo en España ver José Alvarez Junco "Racionalismo, Romanticismo y Moralismo: Cultura Política Republicana de Comienzos de Siglo" en Clases Populares, Cultura y Educación en el siglo XIX y XX, (Madrid, 1989). Para la discusión sobre moralismo republicano inaugurada por Sánchez Carrión ver Raúl Porras Barrenechea, Ideólogos de la Emancipación (Lima, 1974).*
- 90 *"Tampoco estoy obligado a dar satisfacción sobre mi conducta privada: ningún mortal está autorizado a examinar las acciones y opiniones de cualquier individuo de la sociedad, mientras no tenga una trascendencia al orden público" (Monteagudo Memoria, p. 346).*
- 91 *De los cincuentitrés representantes que participaron en la inauguración del Primer Congreso Constituyente ocho representaban a Lima, nueve a Arequipa, dos a los departamentos de la Costa, siete a Huaylas, cuatro a Tarma, tres a Huancavelica, siete a Huamanga, nueve al Cuzco y cuatro a Puno. Faltaron por distintas causas: Mariano Carranza, diputado por Tarma; Rafael Ramírez de Arellano por el Cuzco; tres retrasados, un diputado por Huailas, dos por Puno y tres por el Cuzco, no calificados todavía; y los quince diputados por Trujillo que no habían llegado aún a la capital. (Para este punto ver Leguía, "La Inauguración" en Historia de la Emancipación del Perú, T. VII, p. 479-481. Para una aproximación a la base social del Primer Congreso Constituyente, cuya mayoría de representantes estaba conformada por abogados, médicos, eclesiásticos y militares, ver: Primer Congreso Constituyente, T. XV, Vol. I, Lima: CDIP, 1973, p. 75.*
- 92 *Leguía y Martínez, "La Inauguración-La Dimisión", en Historia de la Emancipación, T. VII, p. 476-492.*
- 93 *Esta tendencia historiográfica fue inaugurada por el artículo de Heraclio Bonilla y Karen Spalding "La Independencia en el Perú: las palabras y los hechos", en La Independencia en el Perú (Lima, 1972), p. 15-64. El artículo Bonilla-Spalding no sólo generó tremenda controversia*

*el año en que se conmemoraba el sesquicentenario de la independencia nacional, sino que desmereció el esfuerzo enorme de un grupo de historiadores peruanos que, con el apoyo del gobierno militar, se dieron a la difícil tarea de recopilar las fuentes documentales de la Independencia.*

- 94 *El 11 de noviembre de 1823 se declararon incompatibles a los títulos de Castilla con las instituciones republicanas y en noviembre de 1828 se abolieron los mayorazgos. (Flores Galindo, Aristocracia y Plebe, p. 227).*
- 95 *Gordon Wood, The Creation of the American Republic, 1776-1787, (Chapel Hill, 1987); Sean Wilentz, Chants Democratic: New York City and the Rise of the American Working Class, 1788-1850, (New York, 1984) y Joyce Appleby, Capitalism and a New Social Order, the Republican Vision of the 1790's, (New York, 1984) y Capitalism and Liberalism in the Historical Imagination, (Massachusetts, 1992) han explorado las transformaciones socio-culturales que la revolución de independencia provocó entre los sectores medios y populares.*
- 96 *Rodríguez, The Origins of Mexican National Politics, p. 5.*
- 97 *Este punto ha sido explorado para el caso mexicano por José Miranda en Las ideas y las instituciones políticas mexicanas, (México, 1978) y por Nettie Lee Benson, La Diputación Provincial y el Federalismo Mexicano, (México, 1955).*
- 98 *En su "Fundamentación al Proyecto de la Constitución" Faustino Sánchez Carrión subrayaba que "El sentimiento de la independencia nacional, resultado de la de los individuos, pone en movimiento todas las afecciones humanas hacia la disolución de la masa social; de manera que introducido en ella el fermento, por las sugerencias que cada uno siente en sí mismo al contemplar sus preeminencias naturales, la anarquía sucede al orden, exponiéndose el estado a ser presa, o del más afortunado o del más fuerte. ¿Quién reducirá, pues, a su centro estos elementos discordes o mejor diremos, quién será capaz de determinarles un centro? que el que tenían desapareció, variado el punto de su dirección primitiva. El único legítimo y eficaz agente para consolidar las asociaciones políticas es la libre voluntad de los pueblos que la forman..." (José Faustino Sánchez Carrión, "Discurso Preliminar a la Constitución" en Manuel Jesus Obín y Ricardo Aranda, Anales Parlamentarios del Perú (Lima, 1895, p. 215-222).*
- 99 *Richard Morse, "Notes Towards Fresh Ideology", en New World Soundings: Culture and Ideology in the Americas, (Baltimore and London, 1989), 131-166. Dumont explora este radical cambio de estructuras mentales a través del análisis de la obra de cinco figuras emblemáticas del pensamiento occidental: Quesnay, Locke, Mandeville, Adam Smith y Marx. Con Locke el individualismo, legitimado por la propiedad privada, reemplaza a las ideas jerárquicas. La subordinación desaparece como principio social en favor de una obligación moral. Con Mandeville hasta la moral, con su prédica de acciones altruistas, pierde sus pretensiones de controlar la conducta del individuo. Como los intereses privados son naturalmente armónicos, el bien común debe de realizarse mediante acciones concretas. Los vicios privados pueden ser criminales pero ellos son materia de la ley no de la moral. Mandeville nos lleva de una sociedad post-jerárquica donde las personas internalizan el orden social en la forma de reglas morales a un sistema económico regido por el interés y el hedonismo. Mientras tanto Adam Smith corona a la economía como reina de las disciplinas sociales. Si bien el marxismo pareciera ser la refutación de todo el desarrollo intelectual previo a Marx no puede escapar a sus influencias. Primero, Marx celebra el triunfo del economicismo, llevándolo de su posición de privilegio a una suerte de dictadura desde donde canibaliza al resto de las ciencias sociales. Segundo, Marx patrocina el individualismo. La revolución es para emancipar al hombre como un ser abstracto, una criatura autosuficiente. Tercero, Marx se enorgullece de haber desmitificado los*

argumentos de la vida social. Él reclama que su argumento ha sido erigido sobre "bases científicas", bases que le han permitido desenmascarar a la realidad social, probando que nada es tan ideológico como lo pintan. A partir de Marx la teoría económica demostrará lo que antes era competencia de la ética (Louis Dumont, *From Mandeville to Marx: The Genesis and Triumph of Economic Ideology* (Chicago, 1977).

100 Para Richard Morse el concebir a las sociedades como un sistema de poder que puede ser ejercido racionalmente sin ningún tipo de obligación cultural produce un mundo de confrontación, de terrorismo, de penitenciarías y de presupuestos de defensa de trillones de dólares (Richard Morse, *Notes Toward Fresh Ideology* p.145).

101 Para sugerencias similares para el caso mexicano ver: Rodríguez, *The Origins of Mexican National Politics. Sobre la noción del "gran arco" y su aplicación al estudio de la cultura política peruana*, Philip Corrigan y Derek Sayer; *The Great Arch: English State Formation as Cultural Revolution* (London y New York, 1985) y Carmen Mc Evoy, *La Utopía Republicana* (Lima, 1997) respectivamente.

102 Richard Morse, *Notes Towards Fresh Ideology*, p. 164-166.

## BIBLIOGRAFÍA

ALVAREZ JUNCO, José

1989 "Racionalismo, Romanticismo y Moralismo: Cultura Política Republicana de Comienzos de Siglo", en *Clases Populares, Cultura y Educación en el Siglo XIX*. Madrid: Casa de Velázquez,

ANNA, Timothy

1974 "Economic Causes of San Martin's Failure in Lima", *Hispanic American Historical Review*, November, Vol. 54, Nº 4, p. 657-681.

1975

"The Peruvian Declaration of Independence: Freedom by Coercion", *Journal of Latin American Studies*, 7.

*The Fall of the Royal Government in Perú*. Nebraska: University of Nebraska Press.

ANDERSON, Benedict

1989 *Imagined Communities: Reflections on the Origins and Spread of Nationalism*. London: Verso.

ANDRIEN Kenneth and Lyman JOHNSON (Ed.)

1994 *The Political Economy of Spanish America en the Age of Revolution, 1750-1850*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

- 1975 *Antología de la Independencia del Perú, Lima: Colección Documental de la Independencia del Perú (en adelante CDIP).*
- APPLEBY, Joyce  
1984 *Capitalism and a New Social Order. The Republican Vision of the 1790's.* New York: University Press.
- 1992 *Capitalism and Liberalism in the Historical Imagination.* Boston: Harvard University Press.
- ARANDA, Ricardo y Manuel Jesús OBÍN  
1895 *Anales Parlamentarios del Perú.* Lima: Imprenta del Estado.
- ARENDT, Hanna  
1958 *The Human Condition.* Chicago: University of Chicago Press.
- AGUIRRE Carlos y Charles WALKER (Ed.)  
1990 *Bandoleros, Abigeos y Montoneros: Criminalidad y Violencia en el Perú, Siglos XVIII-XX.* Lima: Instituto de Apoyo Agrario.
- ARROM, Silvia y Servando Ortoil (Ed.)  
1996 *Riots in the Cities: Popular Politics and the Urban Poor in Latin America. 1765-1910.* Wilmington: Scholarly Resources.
- BASADRE, Jorge  
1978 *Apertura. Textos sobre temas de historia, educación, cultura y política escritos entre 1924 y 1977.* Lima: Ediciones Taller.
- 1983 *Historia de la República.* Lima: Editorial Universitaria, T. I.
- BEEZLY William, Cheryl ENGLISH MARTIN y William E. FRENCH  
1994 *Rituals of Rule. Rituals of Resistance: Public Celebrations and Popular Culture in Mexico.* Wilmington: Ed: Scholarly Resources.
- BRUBAKER, Roger  
1994 *Citizenship and Nationhood in France and Germany.* Cambridge: Cambridge University Press.
- BURKE, Edmund  
1987 *Reflection in the Revolution in France.* J.G.A. Pocock, Ed. Indianapolis and Cambridge: Hackett.

- BURKHOLDER, Mark  
1980 *Politics of a Colonial Career: José Baquijano and the Audiencia of Lima.* Wilmington Ed.: Scholarly Resources.
- CORRIGAN Philip y Derek SAYER  
1985 *The Great Arch: English State Formation as Cultural Revolution.* London y Nueva York: Basil Blackwell.
- COSTELOE, Michael  
1993 *The Central Republic in Mexico, 1835-1846: Hombres de Bien in the Age of Santa Anna.* Cambridge: Cambridge University Press.
- COPE, Douglas  
1994 *The Limits of Racial Domination: Plebeian Society in Colonial Mexico City, 1600-1720.* Madison: University of Wisconsin Press.
- CHARTIER, Roger  
1982 "Intellectual or Sociocultural History? The French Trajectories" in *Modern European Intellectual History: Reappraisals and New Perspectives*, en Dominick La Capra, Ed. Ithaca: Cornell University Press, p. 13-46
- DARNTON, Roger  
1971 "Reading, Writing and Publishing in XVIIIth Century France: A Case Study in the Sociology of Literature", en *Daedalus* 100 (Winter), 214-256.
- DAVIDSON, Cathy  
1986 *Revolution and the Word: The Rise of the Novel in America.* Oxford: Oxford University Press.
- DUMONT, Louis  
1977 *From Mandeville to Marx: The Genesis and Triumph of Economic Ideology.* Chicago: University of Chicago Press.
- FARRAR, Cynthia  
1991 *The Origins of Democratic Thinking.* New York: Oxford University Press.
- FLORES GALINDO, Alberto  
1982 *Independencia y Revolución, 1780-1840.* Lima: Instituto Nacional de Cultura, 2 tomos.

- 1984 *Aristocracia y Plebe (Lima 1760-1830)*. Lima: Mosca Azul Editores.
- GELLNER, Ernst  
1983 *Nations and Nationalism*. Ithaca: Cornell University Press.
- HABERMAS, Jurgen  
1989 *The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiry into a Category of Burgeois Society*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HALL, Basil  
1920 *El General San Martín en el Perú: Extracto del Diario Escrito en las Cartas de Chile, Perú y México 1820, 1821 y 1822*. Buenos Aires.
- HALPERIN DONGHI, Tulio  
1997 "En busca de la especificidad del pensamiento político Hispanoamericano", *Cuadernos Americanos, Nueva Época* (Noviembre-Diciembre), Vol. II, N° 6.
- HOBSBAWM, Eric y Terence RANGER, Ed.  
1983 *The Invention of Tradition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HOBSBAWM, Eric  
1990 *Nations and Nationalism since 1780: Program, Myth and Reality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HUME, David  
1987 "Of Public Credit" en *Essays, Moral, Political and Literary*. Indianapolis: Liberty Clasicc.
- KERTZER, David  
1988 *Ritual, Politics and Power*, New Haven and London: Yale University Press.
- LEGUÍA Y MARTÍNEZ, German  
1971 *Historia de la Emancipación: El Protectorado*, Lima: CDIP, Tomos VI, VII y VIII.  
Lima Justificada en el Suceso del 25 de julio, en *Obra de gobierno y epistolario de San Martín*, (T. XIII, Vol. 2) Lima: CDIP, 1971.



- LYNCH, John  
1992 *Caudillos in Spanish America, 1800-1850*. Oxford: Clarendon Press.
- MC EVOY, Carmen  
1997 *La utopía republicana: ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana, 1871-1919*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- “De la república utópica a la república práctica: intelectuales, política e identidad cultural en el área Andina, (1806-1871)”, en Juan Maiguashca Ed., *Historia de América Andina*, T. V (en prensa)
- MONTEAGUDO, Bernardo  
1916 *Escritos Políticos*. Buenos Aires.
- 1965 *Mártir o Libre y otras Páginas Políticas*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- MORENO TOSCANO, Alejandra  
1980 “Los trabajadores y el proyecto de la Industrialización, 1810-1867”, en Enrique Florescano Ed. *La Clase Obrera en la Historia de México*, México: Siglo Veintiuno.
- MORSE, Richard  
1989 “Notes towards Fresh Ideology”, en *New World Soundings*. Baltimore y London: John Hopkins University Press, p. 131-169.
- PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe  
1868-1874 *Historia del Perú Independiente, 1819-1822*. Lima: Imprenta del Estado.
- PELOSO, Vincent y Barbara TENENBAUM  
1996 *Liberals, Politics and Power: State Formation in Nineteenth Century Latin America*. Athens y London: University of Georgia Press.
- PUENTE CANDAMO, José Agustín, de la  
1948 *San Martín y el Perú: Planteamiento Doctrinario*, Lima: Sanmarti.
- RENAN, Ernst  
1990 “What is the Nation?” en *Nations and Narration*. Londres: Hohmi Bhabha Ed.

- RIVA-AGÜERO Y SÁNCHEZ-BOQUETE, José de la  
1858 *Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú y causas del mal exito que ha tenido ésta.* (Memorias de Pruvonena). París: Imprenta de la Viuda de Belin. 2 tomos.
- RODRÍGUEZ, Jaime  
1997 *The Origins of Mexican National Politics. 1808-1847.* Wilmington: Scholarly Resources.
- SCARPITT, Roger  
1971 *Sociology of Literature.* London.
- SCARDSILLE, Michael  
1994 "Hapsburg Law and Bourbon Order: State Authority, Popular Unrest and the Criminal Justice System in Bourbon Mexico City", *The Americas* 50, 4 (April), p. 501-525.
- SEBRELI, Juan José  
1985 *La Saga de los Anchorena.* Buenos Aires: Editorial Sudamericana.  
*Sesquicentenario de la Expedición Libertadora del Perú, 1820-1970.* Buenos Aires.
- SINGER, Brian  
1996 "Cultural versus Contractual Nation: Rethinking their Opposition", *History and Theory.* Wesleyan University, Vol. 35, Number 3, p. 307-337.
- SHUMWAY, Nicholas  
1991 *The Invention of Argentina.* Los Angeles: University of California Press.
- SOMMER, Doris  
1984 *Foundational Fictions.* Los Angeles: University of California Press.
- TAURO DEL PINO, Alberto (Ed.)  
1971 *Periódicos*, T. XXIII, Vol. 1, Lima: CDIP.
- THOMPSON, E.P.  
1974 "Patrician Society, Plebeian Culture", *Journal of Social History* 7: 382-405.

- VILLARÁN, Manuel Vicente  
1913 "La Educación Primaria en el Perú", *Revista Universitaria*, Vol. I,  
Año III.
- WARNER, Michael  
1990 *The Letters of the Republic: Publication and the Public Sphere  
in the XVIIIth Century America*. Boston: Harvard University Press.
- WILENTZ, Sean  
1984 *Chants Democratic: New York City and the Rise of the American  
Working Class, 1788-1850*. New York: Oxford University Press.
- WOOD, Gordon  
1987 *The Creation of the American Republic, 1776-1787*. Chapel Hill.